



2022

MEMORIA ANUAL

ÍNDICE

MISIÓN.....	3
VISIÓN.....	3
VALORES	3
INVOCACIÓN AL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA	3
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL.....	4
ACUERDO ESPECIAL	5
HOJA DE VIDA	6
MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.....	7
INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	8
MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA	15
INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA	16
INFORME DE LA GESTIÓN DE LOS COMITÉS AUXILIARES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL 2022	21
COMITÉ DE EDUCACIÓN.....	21
COMITÉ DE GÉNERO.....	24
COMITÉ DE JUVENTUD	26
INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO	31
EJECUCION PLAN OPERATIVO 2022.....	42
OPINION DE LA AUDITORÍA EXTERNA	51
INFORME ANUAL DE RIESGOS.....	59
INFORME BALANCE SOCIAL COOPERATIVO 2022.....	61
COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL).....	69
PLAN OPERATIVO 2023.....	69
PRESUPUESTO 2023	77
PLAN DE INVERSIÓN 2023.....	81

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida con transparencia y compromiso,
contribuyendo al desarrollo del país.

VISIÓN

Para el 2023 posicionarnos en la región Norte del país
brindando productos y servicios de vanguardia.

VALORES

Solidaridad
Honestidad
Responsabilidad

INVOCACIÓN AL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA

Elevemos nuestro espíritu a Dios, que es fuente de bondad y ejemplo de justicia.

Que él encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirado en
los nobles

principios del cooperativismo.

Que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y
espíritu de lucro.

Con el objeto de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos y sociales, y
los de nuestros hermanos a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

¡Así sea!

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL



- Contribuyendo a tu Desarrollo -

CONVOCATORIA


La Junta Directiva, en cumplimiento del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, 15, 16 y 18 del Estatuto, según acuerdo que consta en Acta No.743, Punto No. 9, del 10 de enero de 2023, CONVOCA: a sus afiliados delegados a la **51 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023 “MARÍA LUISA POWER GOTAY”**, a celebrarse el sábado 25 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m. en el Salón Rio Mar del Hotel Costa Azul County Beach.

Para tratar asuntos de interés de la Cooperativa, conforme al artículo 24 de la Ley.


Agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Instalación y apertura de la Asamblea.
3. Invocación a Dios.
4. Invocación del Movimiento Cooperativo.
5. Entonación del Himno Nacional de Honduras.
6. Lectura y aprobación de la agenda.
7. Lectura de correspondencia.
 1. CONSUCCOOP Acuerdo No. J.D. 001-01-02-2023
8. Designación de Comisión de Escrutinio.
9. Informes:
 - 9.1 Lectura, discusión y aprobación de informes de Junta de Vigilancia año 2022.
 - 9.2 Lectura, discusión y aprobación de informes de Junta Directiva año 2022.
 - 9.3 Someter aprobación la Ejecución del Fondo Educativo.
10. Lectura, discusión y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Auditados, Balance Social y Liquidación Presupuestaria de 2022.
11. Lectura discusión y aprobación de Plan de Fortalecimiento y regularización financiera.
12. Decisión sobre la distribución de excedentes año 2022.
13. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo y Presupuesto de 2023.
14. Elección y juramentación de Miembros Directivos:
 - a. Junta Directiva: Presidenta
 - b. Junta de Vigilancia: Presidenta
15. Acuerdos de la Asamblea.
16. Lectura y aprobación del acta de Asamblea.
17. Cierre de Sesión.

Puerto Cortés, 9 de marzo de 2023.


P.M. SUYAPA EUGENIA SARA
SECRETARIA
JUNTA DIRECTIVA



Tel:  +504 2665-2084 / +504 2550-3047
+504 9671-3495



cooperativacompol@coompol.com
www.coopmol.com

SOLIDARIDAD

HONESTIDAD

RESPONSABILIDAD

ACUERDO ESPECIAL



- Contribuyendo a tu Desarrollo -

ACUERDO ESPECIAL

CONSIDERANDO: Que la Junta Directiva de COOMPOL, en sesión extraordinaria de fecha 26 de enero de 2023, según consta en Acta No. 744, Punto No. 8, realizó la asignación del nombre de la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el Reglamento de Sesiones de Asamblea artículos 10 y 11, donde se acordó que la 51 Asamblea General Ordinaria 2023, llevará el nombre de la señora **"MARÍA LUISA POWER GOTAY"**.

CONSIDERANDO: Que es altamente honroso para la Cooperativa destacar la calidad humana, virtudes espirituales, cooperativas y ciudadanas demostradas por los afiliados (as) que han sobresalido dentro de la cooperativa.

CONSIDERANDO: Que la señora **MARÍA LUISA POWER GOTAY**, ha demostrado su calidad humana, virtudes morales y espirituales como ciudadana ejemplar, honrada y capaz, atributos que han sido norma general en su vida.

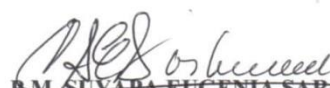
POR TANTO, ACUERDA:

PRIMERO: Designar con el nombre de **MARÍA LUISA POWER GOTAY** la **51 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COOMPOL**.

SEGUNDO: Hacer entrega del presente acuerdo a la señora **MARÍA LUISA POWER GOTAY**, en los Actos Protocolarios de la **51 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COOMPOL**.

Puerto Cortés, Cortés, 16 de marzo de 2023.

POR LA JUNTA DIRECTIVA


P.M. SUYAPA EUGENIA SARAVIA ZELAYA
SECRETARIA
JUNTA DIRECTIVA



Tel: +504 2665-2084 / +504 2550-3047
+504 9671-3495



cooperativacoopol@coopol.com
www.coopol.com

SOLIDARIDAD

HONESTIDAD

RESPONSABILIDAD

HOJA DE VIDA

MARIA LUISA POWER GOTAY



Datos Personales

Lugar de Nacimiento: Puerto Cortés, Cortés, Honduras
Fecha de Nacimiento: 16 de octubre de 1962
DNI: 0506-1963-01358
Estado Civil: Casada
Dirección: Puerto Cortés, Cortés, Barrio Suyapa, 9 avenida 5 y 6 calle
Celular: 9740-4445
E-mail: lulupower63@hotmail.com

Formación Académica

Profesión: Secretaria
Estudios Secundarios: Academia Secretarial Porteña
Estudios Primarios: Esc. Benigno Augusto Estrada

Datos Familiares

Sus Padres:

María Gilda Gotay y Oscar Augusto Power Cornejo

Su Esposo:

Carlos Alberto Ramos Rivera

Sus Hijos:

Fabian Alberto Ramos Power

Yeni Melissa Ramos Power

Carlos Alberto Ramos Power

Sus Nietos:

Stefany Nicole Nones Ramos

Ethan Andrés Nones Ramos

Fabian Arturo Ramos Vallecillos

Andy Ramos Vallecillos

Trayectoria Laboral

Agencia Aduanera Cesar Augusto Osorio Álvarez durante 17 años

Grupo ARGOS durante 6 años

Actualmente es propietaria de Cafetería Yenis en Inst. Saint John, desde 2011

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Estimados cooperativistas bienvenidos a esta Asamblea General Ordinaria:

El año recién pasado, en nuestra comparecencia manifestamos que vivíamos tiempos donde por lógica debemos de hacer ajustes a la marcha personal e institucional y la observancia de prudencia en el gasto para cumplir nuestros compromisos y sobre todo como usuarios de los servicios financieros cooperativos; pero esto requiere de autoridad para las decisiones.

En el año recién pasado, el Supervisor esta también evolucionando a nuevas formas de su actividad, donde probablemente y sería de gran ayuda, que esas novedades incluyan mayor cercanía a las cooperativas, para que la fiscalización y vigilancia mejore su eficacia. Las funciones de la Junta de Vigilancia son importantes pero como no podemos intervenir en asuntos administrativos, cada informe de Auditoria es puesto en conocimiento de quienes si toman decisiones administrativas.

En los tiempos que corren de bajo crecimiento económico, donde campea el desempleo y subempleo, gran parte de la población se debate entre sobrevivir o pagar sus deudas, porque hay que decirlo, el sobreendeudamiento de las familias es consecuencia de años de empobrecimiento, pero el compromiso como buenos cooperativistas es honrar nuestras deudas, para responderle a la institución que nos otorgó la confianza de un crédito. La cobranza es nuestro mayor desafío, genera sinsabores, pero también es el resultado de malas decisiones de aprobación del crédito y el cuidado en el gasto para poder generar las suficientes provisiones para cubrir esos riesgos, esto, nos tiene en un punto donde como Junta de Vigilancia extrañamos la mano firme del supervisor a falta del espacio interno de decisiones.

Los esfuerzos de mejorar indefectiblemente nos llevan a reconocer ajustes contables y de estructura de personal para este ejercicio económico, que esperamos sean suficientes para mediante un plan, y la firme dirección nos lleve a remontar la morosidad y que se tomen las mejores decisiones en el futuro.

¡Muchas gracias!

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Base Legal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, en sus Artículos No. 21 y 12 del Estatuto que indica que la fiscalización y vigilancia en las cooperativas estará a cargo de la Junta de Vigilancia, el artículo No. 86 del Estatuto que contiene las atribuciones de la Junta de Vigilancia, lo estipulado en el Artículo No. 80. del Reglamento de la Ley y 21 del Estatuto que manda se informe de resultados de la Junta de Vigilancia.

En cumplimiento de lo anterior, esta Junta de Vigilancia presenta ante la magna Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas el Informe de Resultados de las Actividades realizadas durante el Año 2022 teniendo de fundamento: La Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Estatuto de la Cooperativa Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), todos orientados a fiscalizar y verificar la buena dirección, administración de los bienes y recursos de la Cooperativa.

Informe de Resultados

Estimados asambleístas, comparecemos ante ustedes a rendir cuentas de la gestión que se nos encomendó en la Asamblea Anual de 2022, por lo que les presentamos los siguientes resultados:

Capacitación obligatoria

Para una mejor comprensión de nuestras funciones:

1. Recibimos la capacitación anual obligatoria referente a la Prevención del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
2. Recibimos la capacitación anual obligatoria referente a la normativa de riesgos y de transparencia.
3. Realizamos nuestra autoformación mediante el estudio del Estatuto, Ley de Cooperativas y su reglamento, normativas vigentes del sector y las propias.

Estadístico de Sesiones:

En el transcurso del año celebramos:

12 Sesiones ordinarias

1 Reuniones de trabajo con la Junta Directiva

Actividades de Fiscalización y Control

1) Derivados de accionar de Consucoop como entidad supervisora del sistema cooperativo informamos que el cumplimiento de subsanación de hallazgos se logró una realización del 100% estando subsanados y corregidos todos los hallazgos de la supervisión de 2018. En el año 2022 recibimos la supervisión de Consucoop, cuyo informe con cifras al 31 de enero de 2022 arroja 56 acciones que deben ser solventadas así:

DESCRIPCION		HALLAZGOS
II	ACCIONES REQUERIDAS A LA JUNTA DIRECTIVA	
1	Posición Financiera: La Cooperativa Mixta Porteña, Limitada, al 31 de enero de 2022, incumple con algunos indicadores financieros establecidos en el Manual de Limites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, tal como se muestra a continuación:	3
2.	Gobierno Cooperativo. Se determinaron deficiencias en la gestión de este riesgo, por lo que procede:	12
3	Riesgo de Crédito: Se determinaron deficiencias administrativas y operativas en la gestión de este riesgo, por lo que procede:	9
4.	Riesgo Operativo: Se determinaron debilidades en la Gestión de este Riesgo, por lo que procede:	7
5.	Riesgo de Tecnología: Se determinaron debilidades en la Gestión de este Riesgo, por lo que procede:	5
6.	Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. . La Supervisión revelo algunas debilidades que requieren que la Junta Directiva realice las acciones siguientes:	3
III	INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL	
A.	LEY DE COOPERATIVAS DE HONDURAS, REFORMADA MEDIANTE DECRETÓ LEGISLATIVO No.174-2013 Y SU REGLAMENTO, CONTENIDO EN ACUERDO EJECUTIVO NO.041-2014 Y SUS REFORMAS.	7
B.	NORMAS EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS, (CONSUCOOP).	10
	TOTAL	56

2) Derivados de la delegación en Auditoria Interna informamos que se emitieron treinta y un informes en el año de los cuales se ha recibido respuesta de 29 y 2 estaban pendientes de contestar al 31 de Diciembre 2022.

SITUACION	HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA EN 2022
SUBSANADOS	48
PENDIENTES	46
EN PROCESO	59
TOTAL	153

3) Derivados del accionar de la Auditoria Externa de 2021 informamos que se realizó el proceso de selección de la firma auditora recayendo la decisión en que se contrate la firma ACACPA, quienes ostentan categoría “A” en el RAEC, quien emite un total de 20 hallazgos que deberán atenderse por la Cooperativa. El seguimiento a la auditoria anterior es:

SITUACION	HALLAZGOS DE AUDITORIA EXTERNA EN 2021
SUBSANADOS	12
PENDIENTES	7
EN PROCESO	1
TOTAL	20

4) Derivados del accionar de la Auditoría Externa de 2022 informamos que quedan 13 hallazgos pendientes de solventar.

HALLAZGO	CONCEPTO	RIESGO
1	Indicadores Financieros	Medio
2	Insuficiencia en Reserva de Préstamos de Dudoso Cobro e Intereses	Alto
3	Préstamos Prendarios no Cubiertos por la Garantía	Alto
4	scrituración de Hipoteca y Provisión de Cuentas Incobrables	Alto
5	Diferencia en el Registro de Intereses	Alto
6	Diferencia entre Auxiliar y Registro Contable en Cartera de Préstamo	Medio
7	Garantías Hipotecarias	Alto
8	Inversiones en Acciones	Medio
9	Diferencias en Activo Fijo y Depreciación Acumulada	Alto
10	Activos Eventuales	Medio
11	Diferencia Entre Auxiliar y Registro Contable en Depósitos a Plazo	Medio
12	Pérdidas Operativas	Medio
13	Provisión de Pasivo Laboral	Medio

Situación Financiera:

Balance General al 31 de Diciembre 2022:

Activos por L443,937,807.92

Pasivos por L301,218,204.02

Capital por L142,719,603.90

El Estado de Resultados por el periodo de 1/1 al 31/12 2022

Productos Financieros	44,212,270.70
Más: Otros ingresos	2,577,570.69
Total Ingresos	46,721,974.18
Gastos Financieros	17,031,573.44
Gastos de Operación	
Gastos de estructura orgánica	3,064,462.39
Gastos de personal	16,033,400.44
Gastos generales y administración	16,035,037.79
Total Gastos	52,164,474.06
Excedente Neto del Periodo	-5,442,499.98

Ejecución Presupuestaria por el periodo de 1/1 al 31/12 2022

El ingreso se ha logrado un 81% de lo presupuestado y

El egreso 92% de lo presupuestado y

El excedente un -907% de lo presupuestado

Indicadores Financieros a Diciembre 2022

De 15 indicadores evaluados, se encuentran con debilidad los Indicadores:

1. Indicador 2.1 Suficiencia de Provisiones: se logra un 30% y su parámetro es 100%
2. Indicador 2.2 Índice de Morosidad 27.69% y su parámetro es menor o igual a 12%
3. Indicador 3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado 1.23% y su parámetro es mayor o igual a 9%.
4. Indicador 4.3 Cobertura de Obligaciones a corto plazo 108.59% y su parámetro es mínimo 110%.
5. Indicador 5.1 Autosuficiencia Operativa: se logra un 91.76% y el parámetro es de 110%.
6. Indicador 6.1 Rentabilidad sobre activos netos -1.282% y el parámetro es mayor o igual a 0.5%.

Respecto a la calificación se logra 60.75% en los indicadores financieros es Riesgo Medio Alto.

Dictámenes

- 1) Dictamen sobre los Estados financieros:

Extracto del Informe de los Auditores Independientes

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa Mixta Porteña, Limitada, que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el correspondiente el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo que le son relativo para el ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en la “Base para la Opinión Calificada” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa Mixta Porteña, Limitada, al 31 de diciembre de 2022, así como el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de

efectivo que le son relativos para el periodo terminado en dicha fecha de conformidad con la base contable descrita en la nota 2 de los estados financieros.

Base para la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa presentaba una cartera en riesgo de L.101,324,588, que representa el 36% de la cartera total, sin embargo, la provisión registrada para préstamos de dudoso cobro era de L.14,438,377, la cual representa el 14% con relación a la cartera en riesgo, lo que resulta insuficiente para cubrir los riesgos de cobrabilidad de la cartera e intereses hasta por un monto de L.40,999,862. Asimismo, la cooperativa no ha registrado la reserva requerida de intereses de dudoso cobro hasta por L.8,065,690. Se requiere que la cooperativa incremente la provisión para préstamos de dudoso cobro y registre la reserva requerida de intereses para dar cumplimiento a lo establecido e indicado por el ente regulador en su acuerdo No.JD.001-21-04-2020 de fecha 21 de abril de 2020.

Párrafo de Énfasis

Al 31 de diciembre de 2022, la cooperativa presentó un déficit del periodo de L.5,442,500. De acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Cooperativas de Honduras estipula que las pérdidas anuales se deben cubrir con la reserva legal y de no ser suficiente la misma, con un porcentaje de las otras reservas patrimoniales, sin embargo, la cooperativa tiene registrada una reserva legal de L.30,868,240, monto suficiente para cubrir el déficit del periodo. De acuerdo a la ley, cuando una cooperativa en su estado financiero anual refleje pérdidas, además de cubrir las mismas con su reserva legal y patrimonial dentro del plazo que establezca su reglamento, está en la obligación de presentar ante el ente regulador del sector cooperativo un plan de estabilización financiera. A la fecha de esta auditoría, la cooperativa ya cuenta con el Plan de Estabilización Financiera, mismo que será remitido al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como

base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa Mixta Porteña, Limitada.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.

Febrero, 10 de 2023

CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.

(CPA. Members MGI Worldwide)

Registro COHPUCP No.08-06-0068

Dictamen de la Junta de Vigilancia

Hemos conocido los Estados Financieros y los reportes mensuales de los Indicadores Financieros. y somos conscientes y les informamos que, en vista de la situación de préstamos en mora, la deficiencia de provisiones para préstamos en morosidad y la cifra de intereses por cobrar y a los resultados deficitarios del ejercicio 2022, esta Junta de Vigilancia comparte la opinión calificada de los Estados Financieros adjuntos de la Cooperativa Mixta Coompol Limitada.

Hemos participado y conocemos el Plan de Estabilización Financiera presentado al Consucoop, exhortamos a nuestros cooperativistas a hacer el mejor esfuerzo de lograr mantener al día sus cuentas con la cooperativa y conocer las facilidades de recuperación que la Junta Directiva tiene a bien ofrecerles para normalizar sus deudas. De igual manera, somos del criterio que necesitamos mantener austeridad en el gasto para poder crear provisiones, lo que requiere intensificar la cobranza y de esta manera cumplir con los indicadores.

Informe de la situación económica financiera.

La posición financiera en 2022 se mantiene débil a consecuencia esencialmente del índice de morosidad, a esto no somos inmunes al ser una cooperativa abierta, pero también a la mala práctica en la ejecución de la cobranza. Sin embargo las disposiciones de Consucoop permiten mayor tolerancia al riesgo, y se adoptó un Plan de Novación de deudas donde se procura dar facilidades de arreglar problemas de mora de los asociados tanto como sea posible.

Para estabilizar la cooperativa se necesita que el ingreso generado cubra los costos y del remanente, se pueda obtener suficiente para hacer provisiones y generar excedente.

2) Dictamen sobre las actividades educativas

Según Artículo 125.-R Constitución del Fondo de Educación Cooperativa. El Fondo de Educación Cooperativo no puede ser inferior al tres por ciento (3%) del ingreso neto anual del presupuesto, calculado del periodo fiscal anterior. Este debe distribuirse de la forma siguiente: Dos por ciento (2%) a Educación y Capacitación a Cooperativistas; y, Uno por ciento (1%) a Educación y Capacitación de la Juventud y Género; Los

excedentes del fondo no ejecutados en un ejercicio económico, se deben mantener en la dotación del ejercicio siguiente. En caso de no ser utilizados en dicho término, debe ser trasladado proporcionalmente al CONSUCOOP y a la CHC.

Hemos calculado el monto mínimo del fondo así: Excedente del año anterior L512,354 por el 3%= 15,370.62 siendo lo ejecutado L319,153.61 así:

RECEPTOR	COSTO
JUNTA DIRECTIVA	L54,805.49
JUNTA DE VIGILANCIA	15,058.00
EMPLEADOS	64,377.52
COOPERATIVISTAS	184,912.60
TOTAL	L319,153.61

Esta Junta emite dictamen favorable a las actividades desarrolladas en pro de la Educación y Formación.

Igualmente de conformidad a lo establecido en el Artículo No.8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y al Artículo No.89 y 139 de nuestro Estatuto vigente, en esta cooperativa se planifica y ejecuta más del monto mínimo (lo exigible L15,370.62 y se ejecuto LL319,153.61). El desafío para el futuro es restablecer la formación de los cooperativistas tanto en plataforma digital como presencial.

3) Dictamen del Balance Social:

Hemos conocido el avance de los indicadores sociales comprometidos para el periodo, los cuales muestran el siguiente desempeño.

Principios	Resultados			Total Indicadores	CUMPLIMIENTO
	Satisfactorio	Regular	Insuficiente		
Membresía libre y voluntaria •	7	2	5	14	50%
Control democrático •	5	1	1	7	71%
Participación económica de los miembros •	1	3	1	5	20%
Autonomía e independencia •	2	1	1	4	50%
Educación, formación e información •	5	3	0	8	63%
Cooperación entre cooperativas •	1	0	1	2	50%
Compromiso con la comunidad	6	3	3	12	50%
Promedio de Logro de los Principios	27	13	12	52	52%
Público interno - Talento humano	6	1	1	8	75%
Gestión institucional	3	0	2	5	60%
Promedio Total	36	14	15	91	40%

Durante el período 2022 la evaluación refleja un 52% de cumplimiento satisfactorio en la aplicación de los principios cooperativos, y el promedio general un 40% siendo 15 indicadores de insuficiente desempeño, por tanto nuestro dictamen es que se necesita mayor empeño para responderle satisfactoriamente a nuestros asociados y cumplir nuestra responsabilidad como una institución cooperativa.

Puerto Cortés, marzo 2023.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Estimados cooperativistas delegados de la 51 Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Mixta Porteña Limitada Coompol, nombrada en este 2022 en honor a la Senora Maria Luisa Power en mi condición de Presidenta de la Junta Directiva, le doy la más cordial bienvenida. En primera instancia quiero dar infinitamente gracias a Dios por brindarnos la oportunidad de culminar un periodo más enfocados y luchando con tenacidad para el continuo crecimiento y desarrollo de nuestra querida cooperativa COOMPOL. Y como es parte de nuestra responsabilidad y compromiso con cada uno de ustedes informamos, que hemos atendido las distintas necesidades de nuestra membresía logrando superar muchos retos, sabemos que siempre hay mucho más por lograr, por ello continuamos firmes trazando rutas de crecimiento bajo el modelo Cooperativo por el cual nos regimos. Agradecemos a todos nuestros afiliados que forman parte de la cooperativa COOMPOL por darnos el privilegio de ser esa alternativa financiera que les ha permitido desarrollar sus proyectos, cumplir sueños y mejorar su condición de vida. Somos conscientes de las distintas adversidades o situaciones difíciles que nos ha tocado vivir, por todos ya conocidos, sin embargo hemos tratado de mantener ese equilibrio, enfocados en la comercialización de productos y servicios, como en la de los activos eventuales, trabajando incesantemente en la búsqueda de la recuperación de la Mora, en fortalecer la estructura, en brindar cumplimiento a las normativas establecidas, en fortalecer las reservas para mejorar nuestros indicadores financieros, lo que ha sido un enorme reto. Sin embargo los cuerpos directivos, como todo el equipo de trabajo de COOMPOL, luchamos con esmero y dedicación siempre en busca de cumplir con el marco regulador, así como proyectando mejorar y brindar productos y servicios más accesibles, sabemos que no es fácil pero con el compromiso y apoyo de todos lo podemos lograr. Considero que es tiempo de abrirnos campo para ofrecer nuevas alternativas que brinden respuestas más adecuadas y en tiempo oportuno, por ello buscamos capacitarnos constantemente y conocer de nuevas alternativas para ser implementadas y cumplir con ello a las solicitudes de nuestra membresía, porque la mejora continua es clave para el desarrollo integral. Como afiliados sólo les puedo decir que ustedes son el pilar fundamental de la cooperativa y son ustedes quienes pueden contribuir siendo entes multiplicadores, atrayendo más personas a esta institución para que esos pilares se solidifiquen cada día más. Expresó mi agradecimiento infinito a todos los que forman parte directa o indirectamente para que COOMPOL continúe siendo una institución reconocida en el sector cooperativo, entre ellos a cada miembro de Junta Directiva y Junta de Vigilancia, a la gerencia general y todo su equipo de trabajo, a toda nuestra membresía, a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, a cada una de las cooperativas hermanas, nuestras empresas relacionadas, a nuestro ente regulador CONSUCOOP, a nuestras familias y sobretodo a cada uno de ustedes delegados electos de esta 51 Asamblea General Ordinaria, porque hoy hemos tomado decisiones importantes para el crecimiento de nuestra Cooperativa COOMPOL.

Muchas gracias y bendiciones a todos.

Pamela Margarita Munguía Ramos

Presidenta de la Junta Directiva

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

HONORABLE ASAMBLEA:

A continuación, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Ahorro y Créditos, su reglamento y nuestro estatuto; en el marco al desarrollo de la 51 Asamblea General Ordinaria de Delegados María Luis Power Gotay, presentamos el informe de la gestión realizada por la Junta Directiva del período 2021.

INTEGRANTES:

Presidenta: Pamela Margarita Munguía Ramos

Vicepresidente: Rodrigo Pineda Enamorado

Secretaria: Suyapa Eugenia Saravia Zelaya

Vocalías: Evelyn Soraya Guzmán Guzmán

Rosa María Madrid Romero

Norma Estela Murillo Serrano

Daisy Maribel Martínez Rauda

Suplencia: Doris Maritza Melgar Martínez

SERVICIOS

RECEPCIÓN DE PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se recibe de parte de los afiliados (as) pagos por servicios públicos de agua, energía eléctrica ENEE, Hondutel los cuales en el 2022 sumaron un total de 7,061 transacciones por un valor de L 6,623,239.39 brindando de esta forma un mejor servicio a los afiliados.

PAGO DE REMESAS

Contamos con el servicio de pago y envío de remesas del exterior, y durante este período gestionamos 3,513 remesas por un monto de L 27,151,149.65 de las remesadoras: Western Unión y SIGUE.

OPERACIONES CON UNIRED

Formamos parte de la alianza UNIRED, integrada por 34 Cooperativas afiliadas a FACACH, con más de 230 puntos de servicio en el país; donde pueden realizar abonos a préstamos, depósitos y retiros de ahorro de COOMPOL en otras Cooperativas de la alianza. y en 2022 atendimos 2,978 transacciones por L 12,606,820.95.

BENEFICIOS

SEGURO SOBRE APORTACIONES

- Cobertura hasta **L 100,000.00**; para todo Afiliado (a) que ingrese a la cooperativa inclusive de 70 años, sin restricción por la edad al momento de fallecer, adicionalmente se otorga para gastos fúnebres entre **L 7,500.00** y **L 10,000.00** según saldo en aportaciones que tenga el afiliado.
- En el 2022 pagamos a **48** beneficiados una cifra de **L 698,407.17** por Gastos Fúnebres.

PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL "COOPERATIVISTAS DE ORO"

- Es un beneficio adicional por **L 6,500.00**, para Afiliados con las siguientes características: A partir de los 65 años, 5 años de pertenecer a la Cooperativa y que haya sufrido una enfermedad catastrófica o terminal, debiendo presentar constancia del Médico tratante, que ha diagnosticado o tratado al Afiliado (a) por dicha enfermedad; donde se benefició a **4** afiliadas por una suma total de **L 26,000.00**.

INDEMNIZACIONES DE SEGUROS

- Durante 2022 se indemnizaron a **48** Afiliados (as) por un total **L 698,407.17** detallados así: Ahorros Pinos de Oro **L 293,986.86**, Gastos Fúnebres **L 179,750.00**, Seguro de Préstamos: **L 192,170.31**.

INDEMNIZACIONES DE DAÑOS A VIVIENDA:

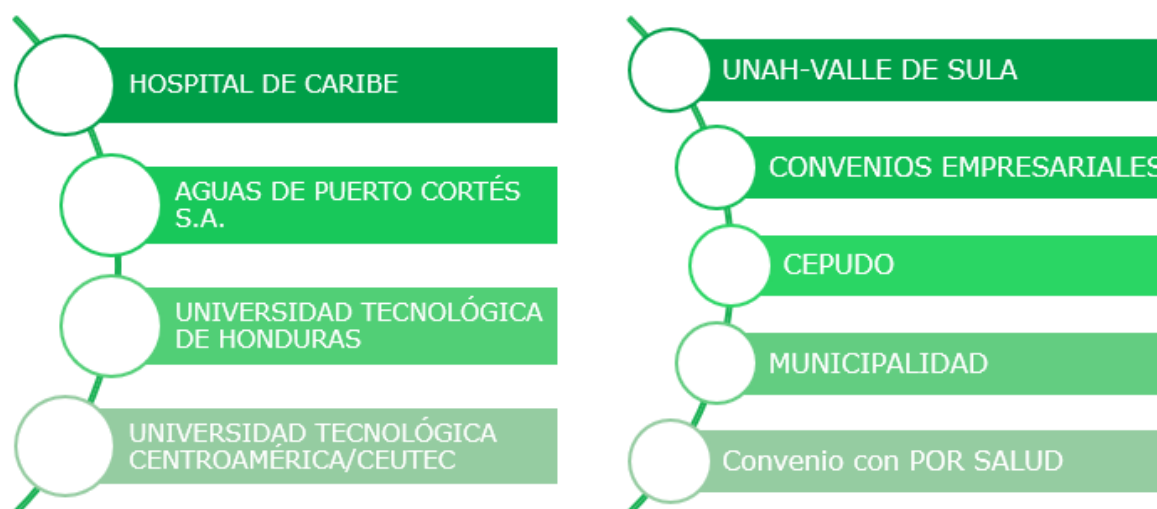
- Durante 2022 no se presentaron reclamos por daños a vivienda.

INDEMNIZACIONES DE SEGUROS POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

- Durante 2022 no se indemnizó seguros por incapacidad total y permanente.



ALIANZAS



La cooperativa promueve alianzas con diferentes empresas para generar beneficio a nuestros afiliados algunas de ellas son:

- HOSPITAL DE CARIBE:** Con esta alianza, afiliados de COOMPOL reciben el beneficio de descuentos de 10% por pagos de contado en laboratorios, hospitalización, emergencia y radio imágenes.
- AGUAS DE PUERTO CORTÉS S.A:** Los Afiliados pueden realizar el pago del servicio de agua en nuestra Oficina Principal y Ventanilla en Puerto Cortés, asimismo mantenemos vigente convenio para otorgamiento de préstamos por deducción por planilla para los Empleados de esta institución.
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS:** Se benefició a los Afiliados, empleados, cónyuges e hijos con descuento para estudios desde un 15% según el estudio a realizar.
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMÉRICA/CEUTEC:** Descuentos en matrículas, mensualidades de un 20%; para Afiliados y empleados.
- UNAH-VALLE DE SULA:** Este convenio permite que profesionales y estudiantes fortalezcan las capacidades administrativas, financieras y contables, de los Empleados de la Cooperativa y los Estudiantes de la Universidad. En el marco de este convenio la Universidad realizó y presentó a la Cooperativa estudios de factibilidad de filiales, estudio de clima laboral y de satisfacción al Afiliado.
- CONVENIOS EMPRESARIALES:** Gestión de alianzas estratégicas con empresas privadas para la otorgación de créditos por deducción y ahorros por planilla al personal que cuenta con la contratación permanente en las empresas: Escuela un Nuevo Amanecer Educativo, Green Valley, Clima Ideal, COHCUY, Feed The Children, S y T Contadores S de RL, Inversiones Médicas de Cortés (Hospital Cemeco),

Condimentos La Buena, Innova Foto Estudio, Transportes Cabrera, Laboratorio Clínico Mejía, Frutas y Plásticos Maylin, Mariscos de Cortés, Envíos Marítimos de Cortés (Emarco), Empresa de Agua y Saneamiento S.A. de C.V. (Aguas de Puerto Cortés).

•**CEPUDO:** A través de esta alianza buscamos proporcionar capacitaciones y talleres a todos nuestros afiliados, con el objetivo de facilitar el uso de las instalaciones apropiadas y herramientas para la práctica que les ayuden al emprendedurismo.

•**MUNICIPALIDAD:** A través de la Municipalidad se realizan actividades de gestión social y medio ambiente, con el que a través del vivero municipal se realizaron campañas de sensibilización para el cuidado del medio ambiente, proporcionándonos plantas que se entregaron a nuestros afiliados.

•**POR SALUD:** A través de este convenio el afiliado tiene la oportunidad de recibir asistencia médica las 24 horas del día, los 7 días de la semana mediante la compra de un plan médico por un costo L 115.00 mensuales. De igual tiene la cobertura de asistencia vial y funeraria.

ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN



FACACH:

Funge como Suplente de la Junta de Vigilancia Daisy Martínez.



ZONA II FACACH:

Participa en la Vicepresidencia Pamela Munguia y como Asesor Rodrigo Pineda.



CONSUCOOP:

El Organismo Supervisor de las Cooperativas, con atribuciones y autoridad para ejercer el control.



REDES S.A.:

Con representación en el Consejo de Administración por Pamela Munguía Ramos, Vocal I.



EQUIDAD S.A.:

Somos fundadores y accionistas, con quienes tenemos suscritas las Pólizas de Seguro.



BANCO DE LOS TRABAJADORES

Institución de la que somos accionistas, y donde mantenemos inversiones.



AGUAS DE PUERTO CORTÉS:

Accionistas y con representación en el Consejo de Administración a través de Pamela Munguia.



CONFIANZA FGR, S.A.:

Tenemos participación accionaria y Lic. Wesley Aguilar funge como miembro de comité técnico de FOGMIPYME

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA CONFIANZA-FGR S.A.

Mantenemos vigente convenio para ofrecer préstamos productivos sin avales a nuestros afiliados emprendedores, garantizados por esta Institución.

CUMPLIMIENTO, GOBIERNO COOPERATIVO, SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

CUMPLIMIENTO

La Junta Directiva a través del Comité de Cumplimiento, ejerce la misión de verificar el eficiente mantenimiento del sistema de prevención, acorde a la Ley contra el Delito de Lavado de Activos y/o Financiamiento del Terrorismo y las exigencias al respecto emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

GOBIERNO COOPERATIVO Y ÉTICA

Contamos con un Manual de Gobernabilidad y Código de Ética, con el fin de garantizar un ejercicio administrativo de rectitud y transparencia, basado en principios éticos. Las prácticas de gobierno cooperativo adoptadas por la Junta Directiva constituyen un factor de credibilidad en la forma como la Cooperativa desarrolla sus actividades y presta sus servicios a la membresía.

AUDITORÍA EXTERNA

Según recomendación de Junta de Vigilancia, se contrató la Firma de Auditoría Externa: Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L. de C.V. (CPA), inscrita en el Registro de Auditores Externos (RAE) de CONSUCOOP; emitiendo una opinión con salvedad sobre la información contable y financiera revisada, debido que al cierre del 2022 la Cooperativa no contaba con las provisiones requeridas para cubrir la cartera en mora, como consecuencia de la afectación de la economía en general, la Junta de Directiva cumplió con atender las recomendaciones derivadas de los hallazgos, de las Auditorías Internas y Externas, coordinando las acciones necesarias.

Esta opinión se incluye en el informe financiero que se presentará en las siguientes secciones de este informe.

PROYECCIÓN SOCIAL Y COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Cumpliendo con el séptimo principio Cooperativista “Compromiso con la comunidad” apoyamos mediante: donaciones, promoción y capacitación a distintas Instituciones y Organizaciones, por un monto de L 110,296.63

JUNTA DIRECTIVA

Se participó en asambleas Informativas y Ordinarias de: FACACH, Seguros Equidad, BANTRAB, REDES, Confianza y Aguas de Puerto Cortés. Se realizaron 37 reuniones

durante el 2022. Se emitieron 16 Acuerdos de los cuales hay un total de 196 incisos en el período 2022 ejecutados.

La dirigencia fue participe de más de 36 actividades de capacitación y formación en temas de importancia, entre ellos: Taller Nuevas Reformas a la Ley de Cooperativas y su Reglamento, Excel Financiero, Conferencia Buen Gobierno, entre otros

COLABORADORES

Fueron participes de más de 19 capacitaciones para fortalecer sus habilidades, entre ellas abordaron temas como: Lavado de Activos, Diplomados de Riesgos, Derecho Laboral, Manejo de Personal, Relaciones Técnicas Efectivas de negociación, Atención al Afiliado, las 7 C's del análisis del crédito, entre otros.

INFORME DE LA GESTIÓN DE LOS COMITÉS AUXILIARES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL 2022



COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación presenta ante la ASAMBLEA GENERAL el resumen de las acciones y alcances durante el año 2022; cada una de las actividades se han desarrollado, con dinamismo, innovación, transparencia y responsabilidad social, llevando a nuestros Cooperativistas temas de interés buscando el fortalecimiento de nuestra institución, de nuestros afiliados y de nuestro sistema cooperativo.

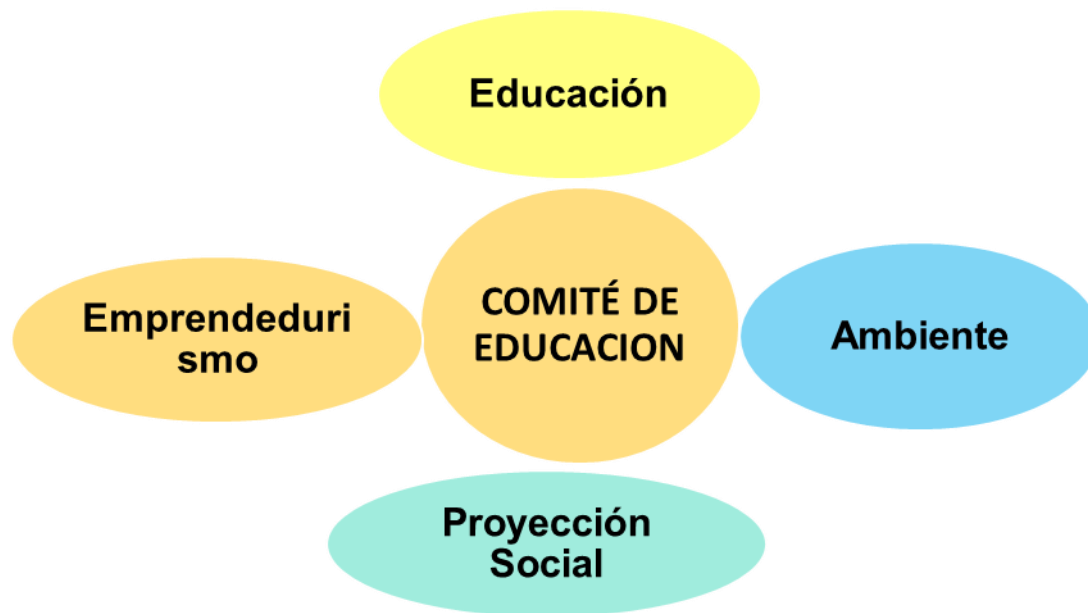
Objetivo

El Comité de Educación es el órgano auxiliar de la Junta Directiva encargado de proponer y ejecutar un Plan de Educación Integral y sistemático, incluyendo todas las actividades formativas y de promoción de la Cooperativa destinadas a cooperativistas, directivos y empleados, para lo cual se coordinará del Comité de Género y el Comité de Juventud.

Base legal

Este Comité ha sido constituido en virtud del Artículo 29-A, inciso “o” de la Ley de Cooperativas de Honduras, y del artículo 58 inciso “q” del Estatuto que le otorga a la Junta Directiva la facultad de nombrar comités necesarios para apoyar la gestión del Gobierno Cooperativo. Constituido para cumplir con los principios cooperativos establecidos en el Artículo 7 literal b de la Ley de Cooperativas de Honduras y el artículo 8 inciso f de su Estatuto.

Ejes de intervención



Brigadas de salud médicas



FILIAL SAN PEDRO SULA



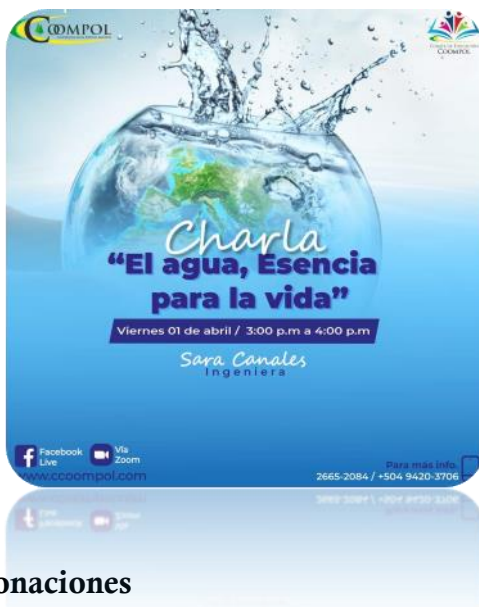
OFICINA PRINCIPAL



FILIAL CHOLOMA



FILIAL CUYAMEL



Donaciones



RECOMENDACIONES

- Cada afiliado que tenga interés de optar a un cargo directivo, previamente esta obligado a recibir las capacitaciones respectivas según ley.
- Cada afiliado interesado en recibir alguna capacitación de su interés deberá de comunicarlo a la Cooperativa anticipadamente.
- Cada uno de los afiliados que hayan sido capacitados en cualquier tema o área, deberán ser agentes replicadores en sus comunidades.
- Cada uno de los afiliados que hayan sido capacitados en cualquier tema o área, deberán ser agentes replicadores en sus comunidades.
- Es obligatorio para los nuevos afiliados recibir la inducción sobre los servicios y conocer de los deberes y derechos como afiliado.
- Estar pendientes de las capacitaciones y conferencia vía zoom y presenciales que se organizan en su respectiva filial o las que se hacen por invitación general.
- Siendo una obligación recibir educación Cooperativa, se solicita a los afiliados que se inscriben que se conecten a la plataforma ZOOM y concluya las conferencias y talleres a los que se inscriban para poder otorgarles su diploma de participación.

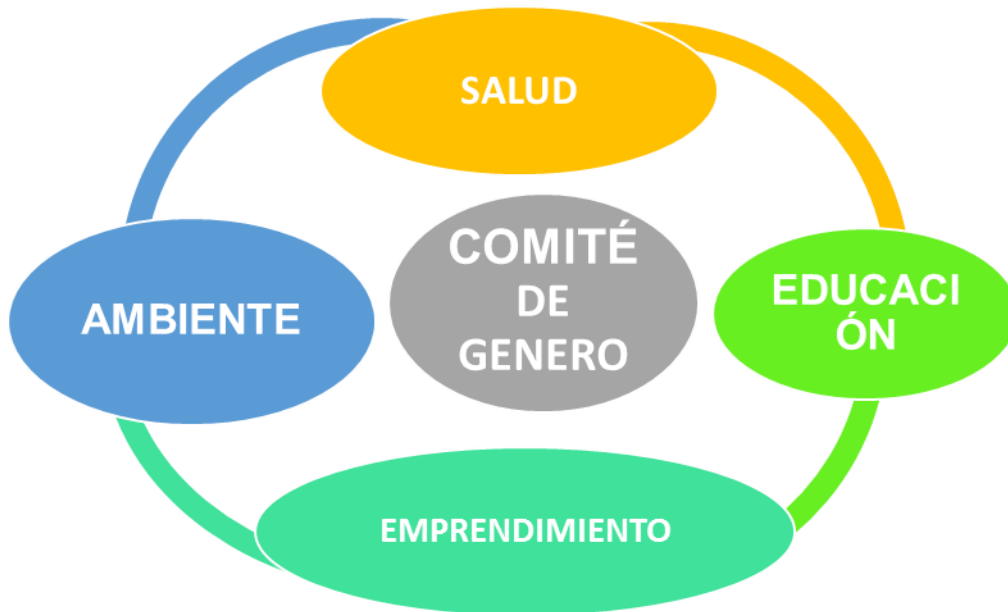


COMITÉ DE GÉNERO

Base legal

Artículo 4. Este Comité ha sido constituido para cumplir los principios y valores cooperativos establecidos en los Artículos de Ley de Cooperativas de Honduras, del Reglamento de la Ley; y del Estatuto que le otorgan a la Junta Directiva la facultad de nombrar Comités necesarios para apoyar la gestión del Gobierno Cooperativo.

Ejes de intervención



Campaña contra el cáncer de mama



OFICINA PRINCIPAL



COMITÉ DE JUVENTUD

Base legal

Artículo 4. Este Comité ha sido constituido en virtud de artículos de la Ley de Cooperativas de Honduras y del Estatuto de la Cooperativa que le otorgan a la Junta Directiva la facultad de nombrar comités necesarios para apoyar la gestión del Gobierno Cooperativo.

Ejes de intervención



Curso de pintura



OFICINA PRINCIPAL



FILIAL SAN PEDRO SULA



FILIAL CHOLOMA

COOMPOL

COMUNIDAD MUY VERDE Y COOMPOL

VISITANOS Y LLEVATE Una Planta

En conmemoración al día del Árbol

30 de mayo

8:00 a.m a 4:00. p.m

Oficina Principal, Puerto Cortés, Bo. El Centro, 4 Ave, 4 Calle.

www.ccoompol.com

Por el planeta y por el COOP

Por el planeta y por el COOP



OFICINA PRINCIPAL



FILIAL SAN PEDRO SULA

Curso Virtual
EDUCACIÓN FINANCIERA PARA JÓVENES

Dirigido a: Jóvenes cooperativistas, afiliados a las cooperativas.

Objetivo: Identificar los elementos básicos relacionados a las finanzas personales que permiten una administración eficaz de los recursos financieros para los jóvenes.

13 de mayo
 100 pm a 5:00 pm

INSTRUCTOR
Edison Cadenas
 Lic. en Administración de Empresas UNAH. Master en Proyectos de UNITEC. Experiencia en formación empresarial y financiera.

CONTENIDO

- Conceptos básicos de finanzas.
- Decisiones financieras en los jóvenes.
- Finanzas personales y familiares.
- Ejercicios comunes en las finanzas personales juveniles.
- Diferentes formas de generar ingresos adicionales.
- Plan de Desarrollo individual.
- Conociendo el Presupuesto personal y sus beneficios.
- Metas financieras.
- Factores claves de éxito en los jóvenes para tener salud financiera.

TE INVITA
Comité de Juventud

iEvento Gratuito!
 Incluye material digital

El Comité de Juventud de FACACH te invita al evento
Autoestima para jóvenes

Dirigido a:
 Jóvenes cooperativistas, afiliados a las cooperativas.

18 de Nov.
 9:00 a.m. a 12:00 m.

zoom

Objetivo:
 Autoconocerse, aceptarte y validarte, sembrarás las bases necesarias para vivir en consonancia contigo mismo(a), desarrollarás herramientas y técnicas para forjar tu autoestima y lograr una vida en equilibrio.

Contenido

- Qué es y la importancia de la autoestima, la autoimagen y la autovaloración.
- Construcción de la autoconfianza, el autocontrol y el manejo de los impulsos y la búsqueda de la autoafirmación.
- El descubrimiento vocacional y autorrealización de una vida con planes y metas de superación personal.

Evento Gratuito
 Incluye Material Digital

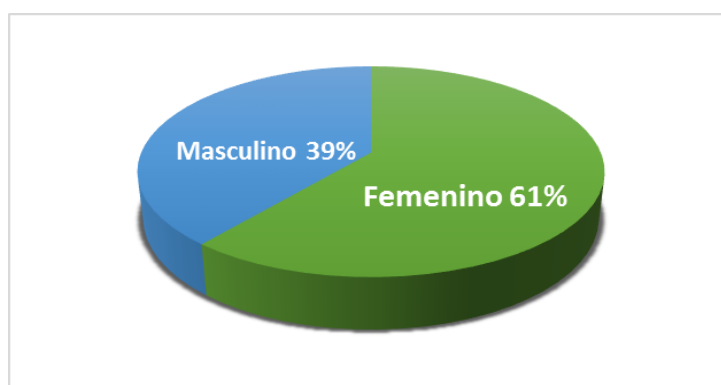
Lodo, Carlos Díaz
 26 años de trabajo cooperativo
 12 años con varias cooperativas, UMCAH, COCOCH, YMCA, Fiordos Consultores entre Otros.

Desfile navideño

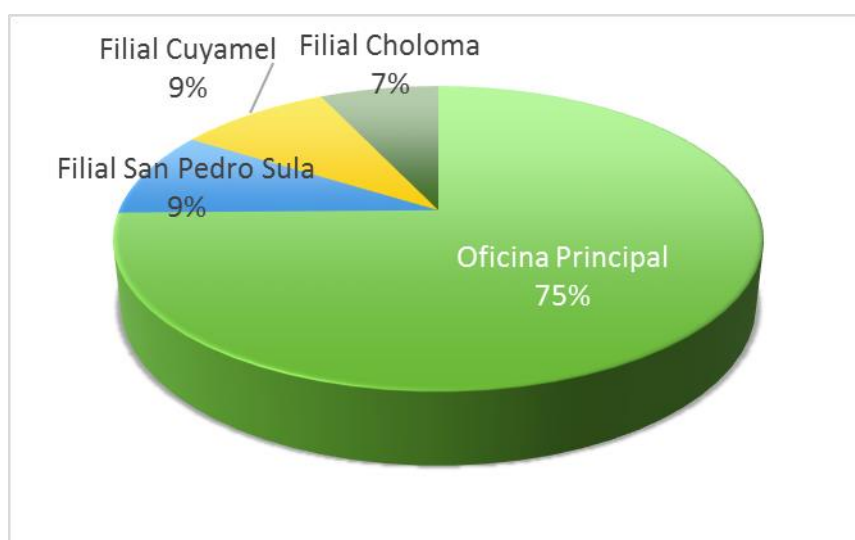




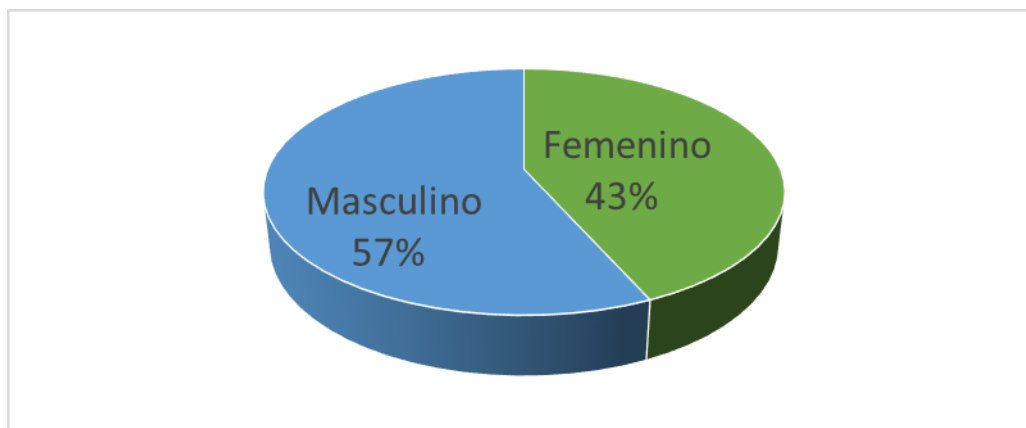
En la colocación de créditos, COOMPOL ha otorgados el 61% de su cartera al género femenino, constatando así la alta participación de las mujeres en la economía.



En relación con los créditos otorgados por filial, se detalla la cantidad y monto por cada punto de servicio, obteniendo mayor participación la Oficina Principal, ubicada en Puerto Cortes.



En la siguiente gráfica se muestra que la cartera de género masculino tiene un porcentaje mayor de morosidad en comparación al género femenino.



PUNTOS DE ATENCIÓN



Ampliamos nuestros puntos de servicios abriendo nuestra nueva ventanilla en la comunidad de Baracoa, Puerto Cortés.



INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

A continuación, se detallan un resumen de las principales cuentas de Balance

a) Crecimiento de Activos

SALDO 31/12/2021	SALDO 31/12/2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
425,384,527.21	419,577,380.71	- 5,807,146.50	-1.37%

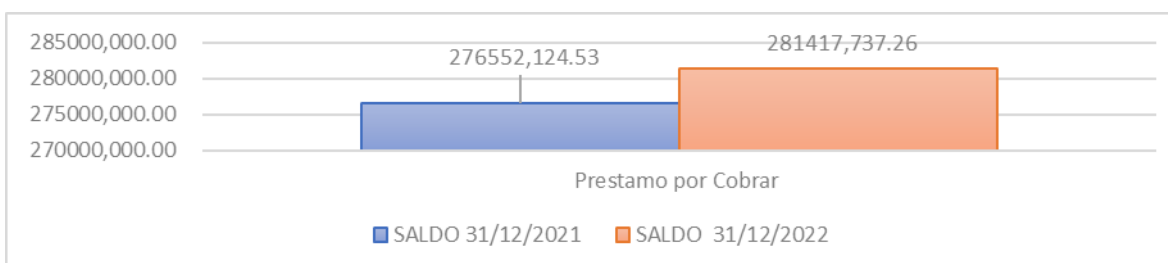
Al cierre de diciembre del 2022, la cooperativa presenta un decrecimiento en los Activos Totales de -L 5,807,146.50 equivalente a un -1.37%, este decrecimiento se debe al disminución en captaciones en depósitos a Plazo fijo y abonos a créditos redescontados con fondos BANHPROVI.



b) Cartera de créditos

SALDO 31/12/2021	SALDO 31/12/2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
276,552,124.53	281,417,737.26	4,865,612.73	1.76%

La cartera de créditos presenta un crecimiento de L 4,865,612.73 equivalente a un 1.76%, el incremento de la cartera de créditos continúa debido a la aceptación del producto COOMPOL 10.5%; cuya vigencia termina el 31 de diciembre de 2022, el cual se otorga en base a garantía hipotecaria y con afiliados que mantienen un buen récord crediticio; sin embargo, en los últimos meses la cartera crediticia total presenta disminución debido a las cancelaciones realizadas por nuestros afiliados por productos de créditos a bajas tasas que está ofreciendo el sistema financiero.



c) Índice de Morosidad

La Cooperativa Presenta un índice de Morosidad de 27.69% el cuales está por encima del 12% establecido en los indicadores de riesgo de CONSUCOOP se continúa trabajando fuertemente en la reducción de este indicador, realizando arreglos de pagos mediante algunas dispensaciones, pero debido a la situación del país aún no es posible mantenerlo en los niveles requeridos, pero se siguen realizando gestiones de cobranza que nos permitan obtener el indicador idóneo.

2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	30.00%	E	0.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	27.69%	E	0.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	13.44%	A	4.00

A demás presenta insuficiencia de provisión para créditos incobrables, solo tenemos cubierto un 30%, esto debido al alto índice de morosidad.

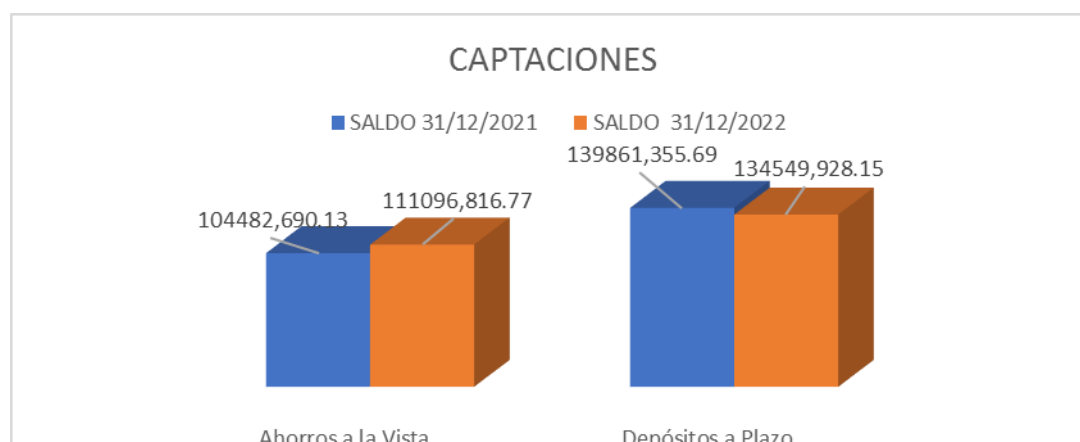
La mora mayor a 90 días L 77,917,441.81 de manera consolidada al cierre de diciembre 2022 de un total de cartera de L 281,417,737.26

d) Captaciones de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo

La Cooperativa presenta un crecimiento en las captaciones de ahorro de un millón trescientos dos mil seiscientos noventa y nueve lempiras con 10/100; L L 1,302,699.10 con respecto al cierre del mes de diciembre del 2021.

Los depósitos a plazo fijo a diciembre presentan un decrecimiento de - L 5,311,427.54 en comparación con el cierre de diciembre de 2021 y las captaciones de ahorro un crecimiento de L 6,614,126.64.

Detalle	SALDO 31/12/2021	SALDO 31/12/2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
Ahorros a la Vista	104,482,690.13	111,096,816.77	6,614,126.64	6.33%
Depósitos a Plazo	139,861,355.69	134,549,928.15	- 5,311,427.54	-3.80%
			1,302,699.10	



e) Aportaciones

Las aportaciones como parte del patrimonio de la Cooperativa presentan un crecimiento de L 3,531,357.20 equivalente a un 3.48%, esto debido a la colocación de créditos, nuevas aperturas de cuenta y depósitos de los afiliados.

SALDO 31/12/2021	SALDO 31/12/2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
101,525,585.51	105,056,942.71	3,531,357.20	3.48%

f) Excedentes

Al cierre del mes de diciembre la Cooperativa presenta un indicador de excedente de -1.28% equivalente a – L 5,442,499.88 que representa resultado negativo que viene afectar en este indicador y en la creación de provisiones requeridas; por lo que se deben realizar gestiones más fuertes de cobranzas administrativas y legal.

6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	-1.28%	E	0.00
---	-----------------------	--------	---	------

Se están realizando gestiones de arreglos de pago para reducir el índice de morosidad mismo que ayudaría a mejorar este indicador de rentabilidad.

Se aumenta el déficit operativo en el último trimestre del año tomando medidas que repercutirían en el resultado, producto de ello cerramos el periodo del 2022, con pérdida de Operaciones, teniendo como causa principal los ajustes hechas a cuentas del balance general que no fueron amortizadas en su debido tiempo y continuaban figurando como activo, y como efecto también significativo la necesidad de depurar la cartera crediticia que se ha mantenido en un rango de un 27% en el índice de morosidad, en lo cual estamos centrando todo nuestro esfuerzo.

De acuerdo con nuestros cálculos para poder equilibrar la situación financiera de la cooperativa debido a la baja rentabilidad de nuestras operaciones, hemos procedido hacer revisión de todos los factores influyentes entre ellos: tasas de interés, plazo, productos, gastos y estructura operativa, por lo cual elaboramos de inmediato un plan de Fortalecimiento que se presentará ante el ente regulador CONSUCOOP y a nuestra Asamblea General Ordinaria para su aprobación. Buscando cumplir el éxito deseado y combatir a un plazo prudencial para combinar las medidas adoptadas, proyectar el crecimiento y mantener el control financiero y administrativo.

g) Cartera de inversiones FEC (Fondo de Estabilización Cooperativo)

La Cooperativa al cierre de diciembre 2022 tiene cubierto EL FEC tanto en Moneda Nacional como en Moneda Extranjera, el cual se resume en el siguiente cuadro.

COOPERATIVA: Mixta Porteña, Limitada (COOMPOL).

FECHA INFORMACIÓN: 31/diciembre/2022

CÓDIGO_MN	CÓDIGO_ME	CUENTA	MN	ME
700101	700201	Depósitos de ahorro	103,315,948.91	7,780,867.86
700101	700201	Depósitos a plazo	129,421,237.65	5,128,690.50
		Depósitos FEC de FEC	0.00	0.00
		Depósitos Ahorro Recibidos de Cooperativas (Constitucion de Fondos FEC)	0.00	0.00
		Total Depósitos	232,737,186.56	12,909,558.36
		% FEC (Banco Central como Encaje Legal)	7%	14%
		Inversiones Requeridas	16,291,603.06	1,807,338.17
		Inversiones en fondos especiales	16,252,199.90	1,097,061.88
		Transitoria para Efectos del Fondo de Estabilizacion Cooperativa (FEC)	2,338,207.31	831,841.51
		Prestamos con Fondos FEC	0.00	0.00
		Inversiones Constituidas	18,600,407.21	1,928,903.39
		Requeridas - Constituidas	-2,308,804.15	-121,565.22

suficiencia suficiencia

4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 7% Según lo establezca BCH	7.99%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 14% Según lo establezca BCH	14.94%	A	6.00

h) Estructura Patrimonial

Presentamos las cuentas que conforman nuestro patrimonio

Detalle	31/12/21	31/12/22	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Aportaciones	101,525,585.51	105,056,942.71	3,531,357.20	3.5%
Reserva Legal	30,835,659.50	30,868,240.45	32,580.95	0.1%
Reserva Patrimonial	349,217.60	349,217.60	-	0.0%
Reserva por Revaluación de Activos	11,887,703.02	11,887,703.02	-	0.0%
Excedentes del Período	512,354.25	- 5,442,499.88	- 5,954,854.13	-1162.3%
TOTAL, PATRIMONIO	146,049,212.36	145,110,519.88	- 938,692.48	-0.64%

El indicador de Capital Institucional en relación con el Activo Total es de un 9.24%, cumpliendo con el límite requerido por el Consejo Nacional Supervisor Cooperativo (CONSUCCOP) que al cierre de diciembre del 2022 es de 8%

3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	9.24%	A	15.00

h) Estado de Resultado

Ingresos

SALDO AL 31/12/21	SALDO AL 31/12/22	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
----------------------	----------------------	-----------------------	-------------------------

55,667,428.25	46,721,974.18	-8,945,454.07	-16.07%
---------------	---------------	---------------	---------

Durante el 2022 los ingresos totales fueron de 46,721,974.18 y en el 2021 de 55,667,428.25 mostrando un decrecimiento de L – 8,945,454.07 un -16.07%

Egresos

31/12/21	31/12/22	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
55,155,074.00	52,164,474.06	-2,990,599.94	-5.42%

Los egresos totales correspondientes al 2022 fueron de **52,164,474.06** y al 2021 de 55,155,074.00 presentando una disminución de L -2,990,599.94 un -5.42%, lo cual es de mucha importancia presentar una disminución de gastos.

Creación de reservas y generación de excedente

Durante el año 2022 no se creó reserva para Créditos de Dudoso recaudo debido al resultado presentado.

En vista del resultado obtenido en el periodo 2022 con un déficit de – L 5,442,499.88 no se presentará distribución de excedentes por lo que solo se pagará el 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de la Contribución Social según lo establece el artículo No. 4 del DECRETO No. 53-2015, por un valor de L 260,822.37.

Así mismo procederemos a hacer uso de la prerrogativa que nos da la Ley de Cooperativa, su Reglamento y el Estatuto de nuestra Cooperativa, a efecto de cargar la pérdida del periodo a la Reserva Legal.

i) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el periodo del año 2022 se logró un 81% del total de los ingresos proyectados

Proyección	Ejecución	Variación	% de variación
57,535,674.00	46,721,974.18	- 10,813,699.82	81%

Se logró ejecución del gasto en un 92% de acuerdo con lo proyectado, se realizaron acciones para disminución del gasto financiero con la cancelación de créditos externo, y en los gastos Operativos, aun con la aplicación de gastos que estaban en el diferido se estuvo dentro del parámetro de lo presupuestado en el gasto.

Proyección	Ejecución	Variación	% de variación
56,935,674.00	52,164,474.06	4,771,199.94	92%

Al cierre del mes de diciembre 2022 la Cooperativa presenta un indicador de excedente de -1.28% equivalente a – L 5,442,499.88 que representa resultado negativo debido a los ajustes que se realizaron a nivel de cuentas de Balance

Proyección	Ejecución	Variación	% de variación
600,000.00	-5,442,499.88	6,042,499.88	-907%

DETALLE	PROYECCIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBLE ANUAL	% DE EJECUCIÓN
	ANUAL	Diciembre 2022		ANUAL
<u>INGRESOS</u>				
Intereses sobre Cartera de Préstamos	50,134,162.00	35,345,887.62	- 14,788,274.38	71%
Intereses por Inversiones Líquidas	2,715,669.00	3,031,611.38	315,942.38	112%
Intereses sobre Inversiones Financieras	685,843.00	165,977.20	- 519,865.80	0%
Otros Ingresos e Ingresos por Servicios	4,000,000.00	7,936,991.59	3,936,991.59	198%
Ingresos años anteriores	-	241,506.39	241,506.39	-
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>57,535,674.00</u>	<u>46,721,974.18</u>	<u>- 10,813,699.82</u>	<u>81%</u>
<u>EGRESOS</u>				
	-	-	-	-
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>				
Seguro de Ahorro y Préstamo	760,000.00	583,716.78	176,283.22	77%
Otros Costos Financieros	780,000.00	469,418.37	310,581.63	60%
Intereses s/ Aportaciones	2,479,851.00	2,396,209.88	83,641.12	97%
Intereses s/ Depósitos a Plazo Fijo y Ahorro	12,648,690.00	11,831,013.84	817,676.16	94%
Intereses s/ Préstamos Externos	2,253,039.00	1,751,214.57	501,824.43	78%
<u>Total Gastos Financieros</u>	<u>18,921,580.00</u>	<u>17,031,573.44</u>	<u>1,890,006.56</u>	<u>90%</u>
<u>GASTOS DE GOBERNABILIDAD</u>				
Junta Directiva	<u>1,879,000.00</u>	<u>1,519,047.51</u>	<u>359,952.49</u>	<u>81%</u>
Gastos de Sesión Junta Directiva	960,000.00	972,995.53	- 12,995.53	101%
Alimentación Junta Directiva	90,000.00	83,685.65	6,314.35	93%
Seguro Médico Junta Directiva	84,000.00	91,467.92	- 7,467.92	109%

Viáticos y Transporte Junta Directiva	400,000.00	261,159.62	138,840.38	65%
Seguro de Vida Junta Directiva	10,000.00	17,236.80	- 7,236.80	172%
Gastos de Educación Junta Directiva	250,000.00	54,805.49	195,194.51	22%
Gastos de Eventos y Celebraciones Junta Directiva	10,000.00	31,860.17	- 21,860.17	319%
Uniformes	-	-	-	100%
Otros gastos	75,000.00	5,836.33	69,163.67	100%
Junta de Vigilancia	<u>1,000,000.00</u>	<u>908,371.64</u>	<u>91,628.36</u>	<u>91%</u>
Gastos de Sesión Junta Vigilancia	730,000.00	729,746.62	253.38	100%
Alimentación Junta Vigilancia	43,200.00	38,962.82	4,237.18	90%
Seguro Médico Junta de Vigilancia	61,000.00	68,600.80	- 7,600.80	112%
Viáticos y Transporte Junta de Vigilancia	54,000.00	31,355.20	22,644.80	58%
Seguro de Vida Junta de Vigilancia	12,000.00	13,041.60	- 1,041.60	109%
Gastos de Educación Junta de Vigilancia	40,000.00	15,058.00	24,942.00	38%
Gastos de Eventos y Celebraciones Junta de Vigilancia	5,000.00	10,087.42	- 5,087.42	202%
Otros	54,800.00	1,519.18	53,280.82	100%
Gastos Asamblea	705,000.00	357,801.11	347,198.89	51%
Gastos de Afiliadas (os)	-	4,002.00	- 4,002.00	
Educación Comités	-	-	-	0%
Otros Comités	464,000.00	275,240.13	188,759.87	59%
Comité de Crédito	100,000.00	81,147.52	18,852.48	81%
Comité de Educación	210,000.00	103,338.67	106,661.33	49%
Comité de Género	70,000.00	16,479.70	53,520.30	24%
Comité de Juventud	70,000.00	65,094.23	4,905.77	93%
Gastos Comité de Cumplimiento	3,000.00	2,021.01	978.99	67%
Comité de Riesgos	3,000.00	1,597.00	1,403.00	53%
Comité de Inversiones	3,000.00	-	3,000.00	0%
Comité de Cobranzas	5,000.00	5,562.00	- 562.00	100%
Control Interno	-	-	-	-
Total Gastos de Gobernabilidad	<u>4,048,000.00</u>	<u>3,064,462.39</u>	<u>983,537.61</u>	<u>76%</u>
<u>GASTOS DE PERSONAL</u>				
Sueldos	11,894,285.00	10,051,366.77	1,842,918.23	85%

Cesantía Laboral	600,000.00	1,434,840.17	- 834,840.17	239%
Treceavo y Catorceavo	1,887,584.00	1,710,077.57	177,506.43	91%
Bono por Vacaciones	764,725.00	579,065.59	185,659.41	76%
Viáticos Empleados	250,000.00	214,651.09	35,348.91	86%
Seguro Social	650,000.00	625,508.27	24,491.73	96%
Rap	45,000.00	112,136.20	- 67,136.20	249%
Uniformes	40,000.00	14,467.50	25,532.50	36%
Alimentación y Taxi	114,000.00	106,039.67	7,960.33	93%
Gastos de Educación Empleados	70,000.00	64,377.52	5,622.48	92%
Seguro de Vida	82,000.00	106,693.73	- 24,693.73	130%
Seguro Médico Empleados	480,000.00	575,104.42	- 95,104.42	120%
INFOP	120,000.00	113,927.91	6,072.09	95%
Elaboración de Carnét	2,500.00	-	2,500.00	0%
Bono Anual Cumplimiento de Metas Empresariales	600,000.00	61,453.72	538,546.28	0%
Medicamentos botoquin	12,000.00	300.58	11,699.42	0%
Evaluaciones psicometricas	50,000.00	63,400.00	- 13,400.00	0%
Gastos de Eventos y Celebraciones Empleados	45,000.00	182,289.73	- 137,289.73	405%
Otros gastos	-	-	-	-100%
Empleados Eventuales	<u>44,000.00</u>	<u>17,700.00</u>	<u>26,300.00</u>	<u>40%</u>
Total Gastos de Personal	<u>17,751,094.00</u>	<u>16,033,400.44</u>	<u>1,717,693.56</u>	<u>90%</u>
<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, MERCADEO, DEPRECIACIONES Y OTROS</u>	16,215,000.00	16,035,037.79	299,267.13	-
Impuestos y contribuciones municipales	350,000.00	560,662.19	- 210,662.19	160%
Bienes Inmuebles	50,000.00	46,369.44	3,630.56	93%
Industria Comercio y servicios	274,000.00	270,975.48	3,024.52	99%
Servicios Municipales	25,000.00	9,707.40	15,292.60	39%
Contribucion especial sector cooperativo	-	233,609.87	- 233,609.87	100%
Otros impuestos	1,000.00	-	1,000.00	0%
Honorarios Profesionales	1,000,000.00	294,799.50	705,200.50	29%
Auditoria Interna	150,000.00	146,700.00	3,300.00	98%

Asesoría Legal	700,000.00	81,920.00	618,080.00	12%
Asesoría Técnica	150,000.00	65,300.00	84,700.00	44%
Dominio Pleno	-	879.50	- 879.50	
Avalúos	-	-	-	
Arrendamientos	2,750,000.00	2,282,232.30	467,767.70	83%
Inmuebles	805,000.00	718,599.94	86,400.06	89%
Impresoras	312,000.00	303,606.72	8,393.28	97%
Sistema de informática	920,000.00	699,600.00	220,400.00	76%
Data Center	713,000.00	560,425.64	152,574.36	79%
Reparación uso y mantenimiento	1,465,000.00	762,629.61	702,370.39	52%
Mobiliario y equipo de oficina	300,000.00	46,057.49	253,942.51	15%
Sistema de informática	50,000.00	33,016.51	16,983.49	66%
Licencias de antivirus	250,000.00	32,762.43	217,237.57	13%
Licencias	250,000.00	223,653.04	26,346.96	89%
Equipo de informática	215,000.00	33,016.51	181,983.49	15%
Aplicación Móvil	400,000.00	394,123.63	5,876.37	99%
Edificio	-	-	-	
Aseo de solar y mantenimiento de oficina	510,000.00	374,755.91	135,244.09	73%
Reparación y mantenimiento	130,000.00	112,784.12	17,215.88	87%
Combustible y lubricantes	95,000.00	175,845.84	- 80,845.84	185%
Mantenimiento de activos eventuales	60,000.00	26,594.44	33,405.56	44%
Seguridad y vigilancia	2,895,000.00	2,451,004.58	443,995.42	85%
Mercadeo	780,000.00	1,002,788.60	- 222,788.60	129%
Artículos promocionales	100,000.00	480,351.57	- 380,351.57	480%
Sorteos y eventos	150,000.00	174,193.42	- 24,193.42	116%
Publicidad y propaganda	480,000.00	348,243.61	131,756.39	73%
Amortización y primas de seguros	500,000.00	392,700.17	107,299.83	79%
Incendio y Menaje	100,000.00	86,915.62	13,084.38	87%
Seguro de vehículo		23,523.10		
Equipo Electrónico	90,000.00	76,496.65	13,503.35	85%
Motocicletas	10,000.00	23,278.85	- 13,278.85	233%
Fianza fidelidad y valores	300,000.00	182,485.95	117,514.05	61%

Depreciaciones y amortizaciones	1,000,000.00	1,638,140.31	- 638,140.31	164%
Depreciación Edificio	300,000.00	344,576.57	- 44,576.57	115%
Depreciación Mobiliario y Equipo	300,000.00	598,936.06	- 298,936.06	200%
Depreciación Vehículo	28,000.00	49,500.00	- 21,500.00	177%
Depreciación Sistemas de Informática	45,000.00	53,396.09	- 8,396.09	119%
Depreciación Motocicleta	25,000.00	21,467.07	3,532.93	86%
Depreciación Bienes Arrendados	28,000.00	35,008.20	- 7,008.20	125%
Amortización de Activos Eventuales	274,000.00	153,896.32	120,103.68	56%
Amortización sobre inversiones FACACH	-	381,360.00	- 381,360.00	
Provisión para crédito de dudoso recuado	1,000,000.00	0.01	999,999.99	0%
Papelería Útiles y Suministros				
Papelería y Útiles	352,000.00	303,173.09	48,826.91	86%
Útiles de Limpieza	150,000.00	102,962.48	47,037.52	69%
Material de cocina	50,000.00	41,869.77	8,130.23	84%
Botiquín	15,000.00	11,813.72	3,186.28	79%
Suministros de bioseguridad	200,000.00	73,571.08	126,428.92	37%
Compra de Diarios y revistas	3,000.00	2,148.00	852.00	72%
GASTOS DIVERSOS			-	
Energía Eléctrica	750,000.00	900,059.55	- 150,059.55	120%
Servicio Telefónico	230,000.00	282,624.12	- 52,624.12	123%
Servicio de agua	65,000.00	44,064.18	20,935.82	68%
Cuota Zonal	10,000.00	8,000.00	2,000.00	80%
Cuota de sostenimiento FACACH	45,000.00	36,301.13	8,698.87	81%
Cuota fondo solidario contingencia FACACH	30,000.00	11,647.00	18,353.00	39%
Otras cuotas	5,000.00	9,000.00	- 4,000.00	180%
Donaciones y contribuciones voluntarias	125,000.00	110,296.63	14,703.37	88%
Comunicación e informática	400,000.00	402,783.99	- 2,783.99	101%
Aporte anual CONSUCOOP	800,000.00	692,375.01	107,624.99	87%
Otros Gastos	160,000.00	2,305,024.36	- 2,145,024.36	1441%
Correos y correspondencia	3,000.00	2,049.80	950.20	68%

Consultas Buro de credito	220,000.00	231,552.21	- 11,552.21	105%
Atenciones y celebraciones	67,000.00	35,017.31	31,982.69	52%
<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>56,935,674.00</u>	<u>52,164,474.06</u>	<u>4,771,199.94</u>	<u>92%</u>
<u>EXCEDENTE BRUTO</u>	<u>600,000.00</u>	<u>- 5,442,499.88</u>	<u>6,042,499.88</u>	<u>-907%</u>
Contribución Social del Sector Cooperativo 15%	90,000.00		90,000.00	0%
Contribución Especial 3.6%	<u>21,600.00</u>	-	<u>21,600.00</u>	<u>0%</u>
<u>EXCEDENTE NETO</u>	<u>488,400.00</u>	<u>- 5,442,499.88</u>	<u>5,930,899.88</u>	<u>-1114%</u>

EJECUCION PLAN OPERATIVO 2022

INICIATIVAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
ACTIVOS TOTALES	Lograr un crecimiento del balance consolidado del 10%.	Incrementar el activo total en Cuarenta y dos millones seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres lempiras con 00/100. (L 42,638,453.00) . Para un balance final de cuatrocientos sesenta y nueve millones veinte y dos mil novecientos ochenta y un lempiras con 00/100 . (L 469,022,981) .	<ol style="list-style-type: none"> Promocionar nuestros productos financieros. Realizar durante el año una campaña promocional orientada al crecimiento de las captaciones, nueva membresía y activación de cuentas. Efectuar otras campañas promocionales relacionadas con ahorrantes menores, fechas y épocas especiales. 	Meta: 42,638453.00 Logrado: -5,807,146.50 LOGRADO: 419,577,380.71 en activos totales al cierre de Diciembre 2022	0%
CAPTACIONES	Mantener un nivel mínimo de participación con respecto al Balance General de un 50%.	Incrementar los saldos de las carteras de ahorro en Veinte y cinco millones de lempiras (L25,000,000.00) . Distribuidos así: Ahorros a la vista L 5,000,000 Depósitos a Plazo L 20,000,000.00	<ol style="list-style-type: none"> Continuar promoviendo nuevas alianzas estratégicas. Promover la fidelización y pertenencia de nuestros afiliados a través del uso de los nuevos beneficios. 	Meta Ahorros: 5,000,000.00 Logrado: 6,614,126.64 100% Meta DPF: 20,000,000.00 Logrado: - 5,311,427.54 0.00%	5%

MEMBRESIA	Incrementar la participación de afiliados y ahorrantes menores, a través de los distintos productos y servicios.	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar en 1,000 nuevos afiliados la membresía adulta. Incrementar en 300 ahorrantes la cartera de membresía menor. Reconvertir como mínimo el 10% de la cartera inactiva de ahorrantes. 		Meta de Afiliados 1,000: Logrado: . 1,420 100% Meta de Menores: 300 Logrado: 92 25% Inactividad: de 4,998 42% Logrado: 3,850	56%
	Incrementar en un 7.88% la cartera de Aportaciones con respecto al Balance General Proyectado.	Incrementar los saldos de la cartera de aportaciones en Ocho Millones de lempiras. (L 8,000,000.00).		Meta: 8,000,000.00 Logrado 3,531,357.20	44%
CRÉDITO	Alcanzar una participación con respecto al Balance General Proyectado de un 70%.	<ol style="list-style-type: none"> Generar un crecimiento en la cartera de crédito de sesenta y seis millones cuatro mil doscientos nueve lempiras con 47/00 L 66,004,209.47 	<ol style="list-style-type: none"> Promover la colocación de recursos a través de los distintos productos de crédito. 	Meta: 66,004,209.47 Logrado 4,865,612.73 7.37%	10.00%
	Generar mayor participación de la cartera de crédito a través	Para una cartera proyectada de L 342,556,334.00	<ol style="list-style-type: none"> Incorporar los préstamos de redescuentos con fondos BANHPROVI para producción 		

	<p>de un mayor número de usuarios.</p> <p>Mantener indicadores de mora y provisión conforme a los indicadores de riesgos.</p>	<p>3. Mantener un indicador de morosidad al cierre del año no mayor al 12% en base a indicadores de Riesgo.</p> <p>5. Mantener los niveles de cobertura de provisión en base a la normativa de riesgo emitida por CONSUCOOP del 100%.</p>	<p>y vivienda social.</p> <p>3. Celebrar convenios y/o alianzas orientados a la colocación de recursos en forma focalizada.</p> <p>4. Desarrollar compañías móviles orientadas a la colocación de préstamo.</p> <p>5. Gestionar de forma preventiva y oportuna el cobro de la cartera de crédito con la finalidad de manejar indicadores razonables de mora.</p>	<p>Se están realizando acciones de visitas domiciliarias, llamas de Call Center, mensajes de texto. Con el fin de reducir este índice</p>	
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	<p>Mantener niveles de endeudamiento externo adecuados a la estructura del Balance General y en base a las demandas de colocación.</p>	<p>Conservar para el año niveles de endeudamiento externo no mayor al 15% con respecto al Balance General Proyectado.</p> <p>Incrementar para este año un endeudamiento proyectado de diez millones de lempiras L 10,000,000.00</p>	<p>1. Mantener durante el año vigente las líneas de crédito con: FACACH</p> <p>2. Gestionar con BANHPROVI el endeudamiento adicional proyectado a través de sus Líneas de Producción y Vivienda.</p>	<p>Debido a la Liquidez que mantiene la Cooperativa no ha sido necesario la adquisicion de credito Externo</p>	100%

<p style="text-align: center;">GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPERATIVA</p>	<p>Dar continuidad al proceso de actualización y creación de normativas.</p> <p>Revisar, adecuar y elaborar manuales de procedimientos operativos.</p> <p>1. Gestionar la aplicación de las normativas de riesgos.</p> <p>2. Brindar a los diferentes puntos de servicio acompañamiento tecnológico para la prestación del servicio.</p>	<p>Políticas y Procesos:</p> <p>a) Gobernabilidad.</p> <p>b) Recursos Humanos</p> <p>c) Negocio.</p> <p>d) Contabilidad</p> <p>e) Riesgos</p> <p>f) Prevención de Lavado Activos.</p> <p>g) Atención al Usuario Financiero.</p> <p>h) Informática.</p>	<p>1. Actualizar y elaborar durante el II, III y IV Trimestre las políticas y procesos relacionados con las áreas y unidades.</p> <p>2. Socializar durante el III y IV Trimestre las Políticas y Procesos aprobadas.</p> <p>3. Ejecutar los proyectos de informática entre el II, III y IV Trimestre.</p>	<p>Se esta trabajando en la modificacion y creacion de nuevos reglamentos , adaptandolos a las necesidades de a Cooperativa</p>	<p style="text-align: center;">80%</p>
--	--	--	---	---	---

<p>CALIDAD FINANCIERA</p>	<p>Gestionar la administración de los Estados Financieros proyectados con calidad financiera bajo un enfoque de riesgos.</p>	<p>1. Mantener y evaluar una adecuada gestión de riesgos en base a parámetros establecidos en los Indicadores de Límite de Riesgo.</p> <p>2. Cumplir con las disposiciones emitidas por el Ente Regulador y las recomendaciones de auditoría externa.</p> <p>3. Presentar a la Asamblea General Ordinaria un excedente neto de Seiscientos mil lempiras (L 600,000.00).</p>	<p>1. Evaluar mensualmente el resultado operativo a través del análisis de los Estados Financieros, verificando que la ejecución presupuestaria se realice en base al parámetro y a los Indicadores de Riesgos</p> <p>2. Remitir periódicamente los informes financieros y de riesgos a los distintos Entes e Instituciones vinculadas a la Cooperativa.</p> <p>3. Fortalecer mensualmente en base a resultados, los indicadores de solvencia, provisiones y rentabilidad.</p> <p>4. Evaluar trimestralmente los resultados de los Indicadores de Gestión adecuándolos en base a los parámetros.</p>		<p>60.75%</p>
<p>RECURSOS HUMANOS</p>	<p>1. Gestionar de forma integral, la administración del talento humano.</p>	<p>1. Aplicar de forma permanente toda la normativa laboral interna y leyes relacionadas.</p>	<p>1. Aplicar de forma permanente Reglamento Interno de Trabajo, Código de Trabajo y demás normas complementarias.</p>		<p>80%</p>

	<p>2. Complementar el estamento normativo y los procesos requeridos para la Unidad.</p>	<p>2. Contar con las normativas y procesos complementarios que requiere la Unidad para su funcionalidad.</p> <p>3. Desarrollar periódicamente evaluaciones de Clima Laboral y del desempeño laboral.</p> <p>4. Desarrollar actividades orientadas a la integración de órganos de dirección y colaboradores.</p> <p>5. Desarrollar el programa de capacitación anual.</p> <p>6. Reclutar, seleccionar y contratar personal para reemplazo y nuevas plazas.</p>	<p>2. Desarrollar en el I semestre las normativas y procesos complementarios de Recursos Humanos</p> <p>3. Realizar anualmente una medición de clima laboral.</p> <p>4. Aplicar semestralmente la evaluación de desempeño.</p> <p>5. Promover una vez al año, un encuentro de integración entre órganos de dirección y colaboradores.</p> <p>6. Administrar y ejecutar el programa de capacitación para directivos y colaboradores entre los meses de febrero y noviembre.</p>	<p>Se esta trabajando en la modificacion del Reglamento Interno de Trabajo, Manual de Organización</p> <p>Se Capacita al personal en las diferentes Capacitaciones a las que se nos invita de manera presencial o de Forma Virtual</p>	
--	---	---	--	--	--

		<p>7. Coordinar la socialización referente a nuevas normas y procesos aprobados.</p>	<p>7. Gestionar a requerimiento el reclutamiento, selección y contratación de personal para reemplazo y nuevas plazas.</p> <p>8. Ejecutar trimestralmente la socialización de nuevas normas y procesos aprobados.</p>		
CALIDAD Y PUNTOS DE SERVICIOS	<p>1. Mejorar la calidad y tiempos de respuesta en la entrega de productos y servicios financieros.</p> <p>2. Consolidar la marca de la empresa en su radio de acción.</p> <p>3. Expandir nuestros puntos de servicio</p>	<p>1. Capacitar al personal de servicio al afiliado y negocios en: conocer el catálogo de Productos y Servicios, Técnicas de Negociación y Servicio al Cliente.</p> <p>2. Evaluar, rediseñar y socialización los procesos de entrega de los productos y servicios financieros.</p> <p>3. Realizar estudio de satisfacción del servicio al afiliado.</p> <p>4. Apertura de Ventanilla en la Comunidad de Baracoa, Puerto Cortés</p>	<p>1. Capacitar semestralmente al personal en temas relacionados con la calidad del servicio al cliente.</p> <p>2. Evaluar en el I Semestre los procesos operativos del área de negocios.</p> <p>3. Desarrollar en el II Semestre la evaluación de los niveles de satisfacción.</p>	<p>En este periodo la Cooperativa Aperturo la ventanilla en la Comunidad de Baracoa</p> <p>Se brindan Capacitacion al personal en Atencion al Afiliado</p>	90%
GOBERNABILIDAD	<p>- Desarrollar los planes de trabajo de los Órganos de Dirección y</p>	<p>1. Elaborar los planes y Presupuestos anuales de trabajo por Órgano o Comité.</p>	<p>1. Ejecutar durante el año los planes y Presupuestos anuales de trabajo por Órgano o Comité.</p>		75.00%

	<p>Auxiliares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer capacidades en los Órganos de Gobierno y Auxiliar. - Asignar en el presupuesto anual de Ingresos y Gastos una partida de excedentes. 	<p>3. Desarrollar un Programa Anual de Capacitación orientado a fortalecer capacidades en directivos, delegados y afiliados.</p> <p>4. Lograr una eficiencia que permita disponer de excedentes para distribuir a los afiliados.</p> <p>5. Gestionar la Celebración de la Asamblea General de Delgados</p>	<p>3. Gestionar y ejecutar durante el año, el programa anual de capacitación.</p> <p>4. Generar al final del ejercicio, el excedente asignado al presupuesto.</p>		
<p>ALIANZAS VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer alianzas estratégicas y de vinculación con empresas e instituciones. - Generar proyección social a nivel de las comunidades 	<p>1. Identificar y abrir espacios en empresas de la plaza.</p> <p>2. Gestionar con autoridades y organizaciones no gubernamentales,</p>	<p>1. Celebrar durante el año una alianzas estratégicas de carácter empresarial.</p> <p>2. Proyectarnos solidariamente durante el año, en las comunidades, en base a sus necesidades, que sean</p>		<p>100%</p>

	donde presencia marca.	hay de	vinculación oportunidades negocios.	y de	presupuestariamente viables.		
			3. Generar proyección social con enfoque solidario a sectores vulnerables, en las plazas donde tenemos presencia.				

Puntos Totales 701%

Meta Lograda	58%
---------------------	------------

Opinion de la Auditoría Externa



Residencial Castaños Sur
Bloque A, Calle Principal, Casa No.11
Tel: +(504) 2239-4398
Telefax: +(504) 2239-4444
Info@acacpa.hn
www.acacpa.hn

A la Junta Directiva
Cooperativa Mixta Porteña Limitada
Puerto Cortes, Cortes

Informe de los Auditores Independientes

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa Mixta Porteña, Limitada, que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el correspondiente el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo que le son relativo para el ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en la “Base para la Opinión Calificada” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa Mixta Porteña, Limitada, al 31 de diciembre de 2022, así como el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo que le son relativos para el periodo terminado en dicha fecha de conformidad con la base contable descrita en la nota 2 de los estados financieros.

Base para la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa presentaba una cartera en riesgo de L.101,324,588, que representa el 36% de la cartera total, sin embargo, la provisión registrada para préstamos de dudoso cobro era de L.14,438,377, la cual representa el 14% en relación a la cartera en riesgo, lo que resulta insuficiente para cubrir los riesgos de cobrabilidad de la cartera e intereses hasta por un monto de L.40,999,862. Asimismo, la cooperativa no ha registrado la reserva requerida de intereses de dudoso cobro hasta por L.8,065,690. Se requiere que la cooperativa incremente la provisión para préstamos de dudoso cobro y registre la reserva requerida de intereses para dar cumplimiento a lo establecido e indicado por el ente regulador en su acuerdo No.JD.001-21-04-2020 de fecha 21 de abril de 2020.

Fundamento de la Opinión Calificada

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la cooperativa de



MGI Worldwide es una red de firmas independientes de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría. MGI Worldwide no proporciona ningún servicio y sus miembros no son una asociación internacional. Cada firma miembro es una entidad separada y ni MGI Worldwide ni ninguna firma miembro acepta responsabilidad por las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de cualquier otra firma miembro. Para obtener más información, visite www.mgiworld.com/legal.



Residencial Castaños Sur
 Bloque A, Calle Principal, Casa No.11
 Tel: +(504) 2239-4398
 Telefax: +(504) 2239-4444
 Info@acacpa.hn
 www.acacpa.hn

conformidad con lo señalado en el código de ética para profesionales de la contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Párrafo de Énfasis

Al 31 de diciembre de 2022, la cooperativa presentó un déficit del periodo de L.5,442,500. De acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Cooperativas de Honduras estipula que las pérdidas anuales se deben cubrir con la reserva legal y de no ser suficiente la misma, con un porcentaje de las otras reservas patrimoniales, sin embargo, la cooperativa tiene registrada una reserva legal de L.30,868,240, monto suficiente para cubrir el déficit del periodo. De acuerdo a la ley, cuando una cooperativa en su estado financiero anual refleje pérdidas, además de cubrir las mismas con su reserva legal y patrimonial dentro del plazo que establezca su reglamento, está en la obligación de presentar ante el ente regulador del sector cooperativo un plan de estabilización financiera. A la fecha de esta auditoría, la cooperativa ya cuenta con el Plan de Estabilización Financiera, mismo que será remitido al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la



MGI Worldwide es una red de firmas independientes de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría. MGI Worldwide no proporciona ningún servicio y sus rmas miembro no son una asociación internacional. Cada f i rma miembros una entidad separada y ni MGI Worldwide ni ninguna firma miembro acepta responsabilidad por las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de cualquier otra firma miembro. Para obtener más información, visite www.mgiworld.com/legal.



Residencial Castaños Sur
 Bloque A, Calle Principal, Casa No.11
 Tel: +(504) 2239-4398
 Telefax: +(504) 2239-4444
 Info@acacpa.hn
 www.acacpa.hn

conformidad con lo señalado en el código de ética para profesionales de la contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Párrafo de Énfasis

Al 31 de diciembre de 2022, la cooperativa presentó un déficit del periodo de L.5,442,500. De acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Cooperativas de Honduras estipula que las pérdidas anuales se deben cubrir con la reserva legal y de no ser suficiente la misma, con un porcentaje de las otras reservas patrimoniales, sin embargo, la cooperativa tiene registrada una reserva legal de L.30,868,240, monto suficiente para cubrir el déficit del periodo. De acuerdo a la ley, cuando una cooperativa en su estado financiero anual refleje pérdidas, además de cubrir las mismas con su reserva legal y patrimonial dentro del plazo que establezca su reglamento, está en la obligación de presentar ante el ente regulador del sector cooperativo un plan de estabilización financiera. A la fecha de esta auditoría, la cooperativa ya cuenta con el Plan de Estabilización Financiera, mismo que será remitido al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la



MGI Worldwide es una red de firmas independientes de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría. MGI Worldwide no proporciona ningún servicio y sus miembros no son una asociación internacional. Cada firma miembro es una entidad separada y ni MGI Worldwide ni ninguna firma miembro acepta responsabilidad por las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de cualquier otra firma miembro. Para obtener más información, visite www.mgiworld.com/legal.



Residencial Castaños Sur
Bloque A, Calle Principal, Casa No.11
Tel: +(504) 2239-4398
Telefax: +(504) 2239-4444
Info@acacpa.hn
www.acacpa.hn

opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.
Febrero, 10 de 2023

[Handwritten Signature]
CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.
(CPA. Members MGI Worldwide)
Registro COHPUCP No.08-06-0068



MGI Worldwide es una red de firmas independientes de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría. MGI Worldwide no proporciona ningún servicio y sus miembros no son una asociación internacional. Cada firma miembro es una entidad separada y ni MGI Worldwide ni ninguna firma miembro acepta responsabilidad por las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de cualquier otra firma miembro. Para

Cooperativa Mixta Porteña, Limitada
Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2021)
(Cifras Expresadas en Lempiras - Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2022	2021
Activo:			
Disponibilidades inmediatas	4	L 34,322,856	L 33,307,353
Inversiones temporales	5	52,142,620	60,628,762
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	6	266,979,360	262,387,061
Cuentas por cobrar - neto	6	26,576,334	28,712,559
Inversiones permanentes	7	15,976,220	15,858,125
Propiedad, planta y equipo - neto	8	21,749,558	21,296,985
Activos eventuales - neto	9	1,441,413	561,954
Otros activos - neto	10	389,019	2,631,728
Total Activos		L 419,577,380	L 425,384,527
Pasivos y Patrimonio:			
Pasivo:			
Exigibilidades inmediatas	11	L 111,096,816	L 104,482,690
Exigibilidades a termino	12	134,549,928	139,861,356
Cuentas por pagar	13	6,942,400	5,443,613
Préstamos por pagar	14	23,888,612	30,314,085
Provisiones y fondos	15	380,020	172,263
Total Pasivos		276,857,776	280,274,007
Patrimonio			
Aportaciones	16	105,056,943	101,525,585
Reserva legal		30,868,240	30,835,660
Reservas patrimoniales	17	12,236,921	12,236,921
(Déficit) excedentes del periodo		(5,442,500)	512,354
Total Patrimonio		142,719,604	145,110,520
Total Pasivos y Patrimonio		L 419,577,380	L 425,384,527
Cuentas de Orden		L 866,421,655	L 854,002,933

Cooperativa Mixta Porteña, Limitada
Estados de Resultados
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2022	2021
Ingresos por Intereses:			
Intereses sobre préstamos		L 37,729,944	L 45,260,357
Intereses sobre disponibilidades		3,019,380	3,448,348
Intereses sobre inversiones		178,209	634,750
Total Ingresos por Intereses		40,927,533	49,343,455
Gastos por Intereses:			
Intereses sobre depósitos de ahorro		2,317,694	2,348,650
Intereses sobre depósitos a plazo		9,513,320	11,928,010
Intereses sobre aportaciones		2,396,210	2,717,839
Intereses por endeudamiento externo		1,751,215	3,822,253
Otros gastos financieros		1,053,135	1,522,289
Total Gastos por Intereses		17,031,574	22,339,041
Excedentes por Intereses		23,895,959	27,004,414
Más: Otros ingresos	18	5,794,442	6,323,973
Utilidad en Operación		29,690,401	33,328,387
Gastos de Operación			
Gastos de estructura orgánica	19	3,064,463	2,746,349
Gastos de personal	20	16,033,400	14,684,122
Gastos generales y administración	21	16,035,038	15,385,562
Total Gastos		35,132,901	32,816,033
(Déficit) Excedente Neto del Periodo		L (5,442,500)	L 512,354

Cooperativa Mixta Porteña, Limitada
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reservas Patrimoniales	(Déficit) Excedentes del Periodo	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	L 102,905,314	L 30,811,040	L 12,236,9212	L 78,094	L 146,031,369
Excedente del periodo 2021				512,354	512,354
Retiro de aportaciones en el año	18,538,913				18,538,913
Disminución reserva legal	(19,918,642)				(19,918,642)
Uso reservas patrimoniales		24,620			24,620
Distribución de excedentes				(78,094)	(78,094)
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	101,525,585	30,835,660	12,236,921	512,354	145,110,520
(Déficit) del periodo 2022				(5,442,500)	(5,442,500)
Aportaciones recibidas en el año	19,375,837				19,375,837
Retiro de aportaciones en el año	(15,844,479)				(15,844,479)
Traslado a reserva legal		49,391		(49,391)	
Ajustes patrimoniales		(16,811)			(16,811)
Traslado a provisión de créditos dudosos				(377,841)	(377,841)
Traslado a provisión pasivo				(85,122)	(85,122)
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	L 105,056,943	L 30,868,240	L 12,236,921	L (5,442,500)	L 142,719,604

Cooperativa Mixta Porteña, Limitada
Estados de Flujo de Efectivo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)
Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Diciembre	
	2022	2021
Actividades de Operación		
(Déficit) excedente neto del periodo	L (5,442,500)	L 512,354
Ajustes para conciliar el (déficit) excedente del periodo con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones reconocido en resultados	1,049,488	843,705
Ajustes depreciación acumulada	(104,638)	
Ajuste provisión de crédito neto	273,313	
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales		
Disminución (aumento) en inversiones temporales	8,486,142	(3,635,444)
Efectivo otorgado por préstamos en el año	(204,796,800)	(348,571,687)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	199,931,188	384,876,269
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	2,136,225	(434,860)
(Aumento) en activos eventuales	(879,459)	(95,851)
Disminución (aumento) en otros activos	2,242,709	(739,760)
Aumento en exigibilidades inmediatas	6,614,126	5,432,280
(Disminución) aumento en exigibilidades a término	(5,311,428)	6,234,881
Aumento en cuentas por pagar	1,498,787	1,829,752
Aumento (disminución) en provisiones y crédito diferido	207,757	(42,058)
Total Ajustes	11,347,410	45,697,227
Efectivo Neto Provisto en Actividades de Operación	5,904,910	46,209,581
Actividades de Inversión		
Inversión en activos fijos	(1,493,801)	(931,736)
Disminución activo fijo	96,378	
(Aumento) en inversiones	(118,095)	(2,334,804)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión	(1,515,518)	(3,266,540)
Actividades Financieras		
Aportaciones recibidas en el año	19,375,837	18,538,913
Retiro de aportaciones en el año	(15,844,479)	(19,918,642)
Aumento en la reserva legal	49,391	24,620
Disminución en reserva legal	(16,811)	
Disminución en préstamos por pagar	(6,425,473)	(24,555,486)
Traslado a provisiones y reservas	(512,354)	(78,094)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades Financieras	(3,373,889)	(25,988,689)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes	1,015,503	16,954,352
Efectivo y equivalentes al inicio del año	33,307,353	16,353,001
Efectivo y Equivalente al Final del Año	L 34,322,856	L 33,307,353

Informe Anual de Riesgos

La Cooperativa en cumplimiento al acuerdo número 003-03/05/2016 “NORMAS PARA LA ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGO PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (CAC’S)” publicado mediante circular No. 34217 del Diario Oficial La Gaceta el 20 de diciembre del 2016, se presenta Resumen Ejecutivo sobre las actividades realizadas por el área de Riesgos durante el año 2022.

Objetivos:

1. Dar cumplimiento a la normativa de riesgos, con la cual se logra identificar los principales riesgos a los que está expuesta la Cooperativa en la prestación de servicios Financieros.
2. Asegurar que la Unidad de Administración Integral de Riesgo, tenga canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidad en toda la estructura de la Cooperativa con participación de todos sus funcionarios y empleados.
3. Webinar Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo: Señales de Alerta Temprana.

Capacitaciones:

1. Diplomado virtual Administración y Gestión de Riesgos.
2. Taller virtual Gestión de Riesgo de Crédito.
3. Responsabilidades, debida diligencia sobre afiliados, sanciones sobre el riesgo de lavado de activos.

Principales Riesgos

Al cierre del año 2022, obtuvimos una calificación de “C” en la evaluación y nivel de riesgo global con un porcentaje de evaluación de **73.62%** que representa un nivel de riesgo medio, en el Riesgo de Gestión obtuvimos una calificación “A”, con un porcentaje de evaluación de **100%** y un nivel de riesgo bajo, en el riesgo de Indicadores Financieros obtuvimos una calificación “D”, con un porcentaje de evaluación de **62.75%** y un nivel de riesgo Medio Alto, los resultados anteriores se obtuvieron de la matriz de indicadores de riesgos que se envían al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

**CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA COOPERATIVAS
CIFRAS AL 31 DE ENERO DE 2023**

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	3.20%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	5.20%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y no más de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	31.00%	E	0.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	27.56%	E	0.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	13.29%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	9.25%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	53.65%	A	5.00
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	No menor del 9% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	1.31%	E	0.00



SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA COOPERATIVAS
CIFRAS AL 31 DE ENERO DE 2023



Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
C	73.62%	MEDIO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	29.69%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
D	62.75%	43.93%	MEDIO ALTO

Elaborado por: 

Autorizado por Gerente General  

INFORME BALANCE SOCIAL COOPERATIVO 2022

El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer cooperativo y que forma parte de la responsabilidad social.

Objetivos

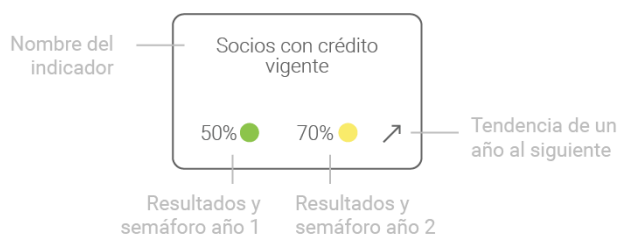
- Visibilizar el cumplimiento de los valores y principios cooperativos y generar procesos de reflexión.
- Establecer metas de mediano y largo plazo en las acciones de responsabilidad social, pasando de una actividad reactiva a la planificación.
- Profundizar en el rol social integrándose con otros actores y públicos de interés, en la búsqueda del Bien Común.

Resultados:

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:



Se pueden evaluar uno o dos periodos, aplicando la misma metodología. El siguiente es un ejemplo de cómo hacer la lectura de los resultados de cada indicador:



1. Membresía libre y voluntaria

El sentido incluyente de las cooperativas y su apego al primer principio que rige su actuación, el de membresía abierta y voluntaria; les lleva a proponer de forma permanente un portafolio de productos y servicios adaptado a los requerimientos y necesidades de sus socias y socios, quienes por su parte, están dispuestas de forma recíproca, a aceptar las responsabilidades de su membresía y pertenencia al sector, sin que medie ningún tipo de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, engrandeciendo y fortaleciendo aún más el sentido social de la organización.

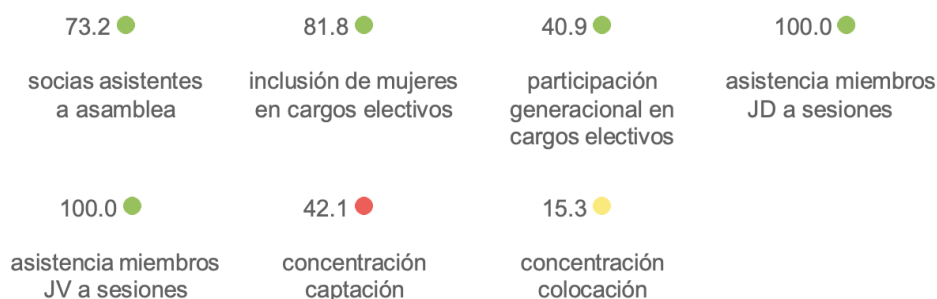
Evaluación de 14 indicadores

64.6 ●	61.2 ●	14.2 ●	90.1 ●
socios activos por aportación	socios activos por transacción	socios con créditos vigentes	socios ahorradores
10.0 ●	61.0 ●	74.8 ●	54.6 ●
ahorradores menores de edad	socias activas por aportación	socias con créditos vigentes	saldo cartera de mujeres
65.3 ●	0.0 ●	0.0 ●	-14.7 ●
créditos con montos pequeños	iniciativas para satisfacción del socio	nivel satisfacción socios	crecimiento neto cooperativo
26.9 ●	2.0 ●		
bajas de socios	cuantificación de servicios no financieros		

2. Control democrático

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes. La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

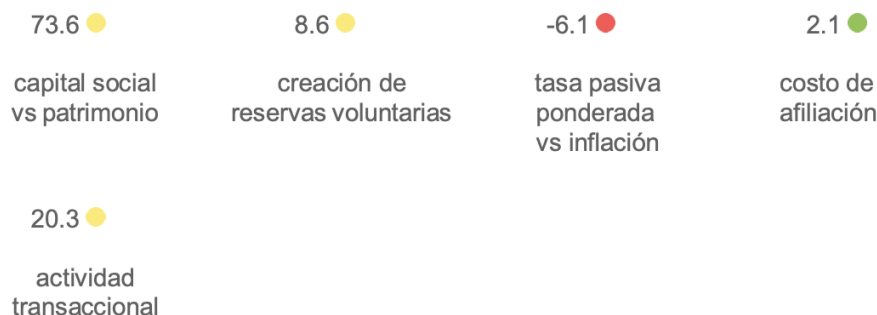
Evaluación de 7 indicadores



3. Participación económica de los miembros

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común. Es así, que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios socios, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

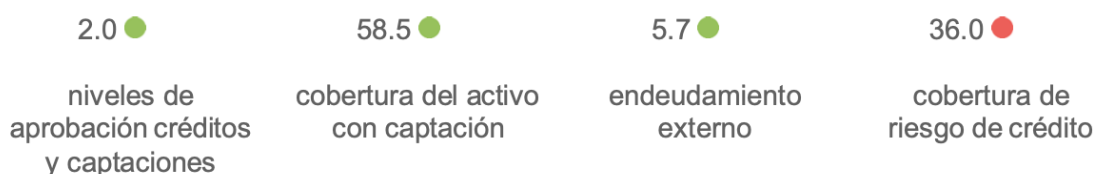
Evaluación de 5 indicadores



4. Autonomía e independencia

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

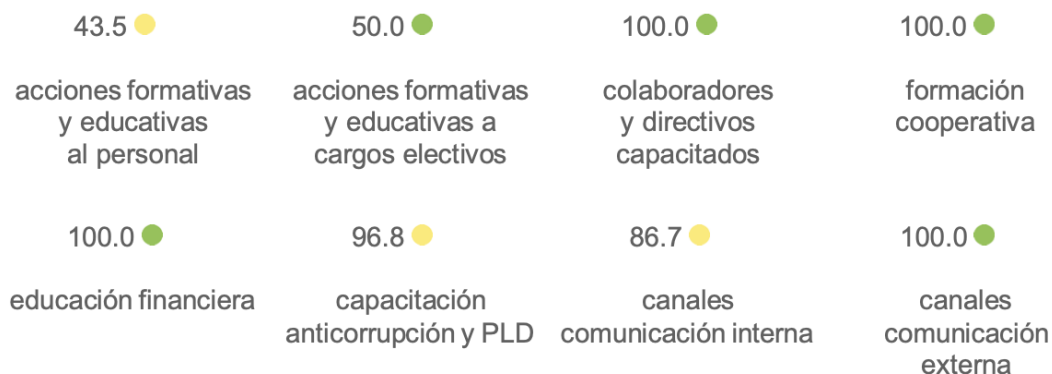
Evaluación de 4 indicadores



5. Educación, formación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

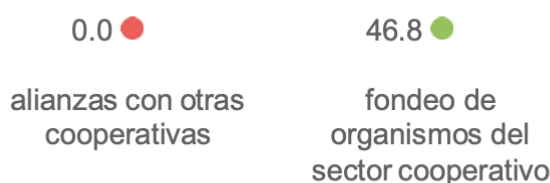
Evaluación de 8 indicadores



6. Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

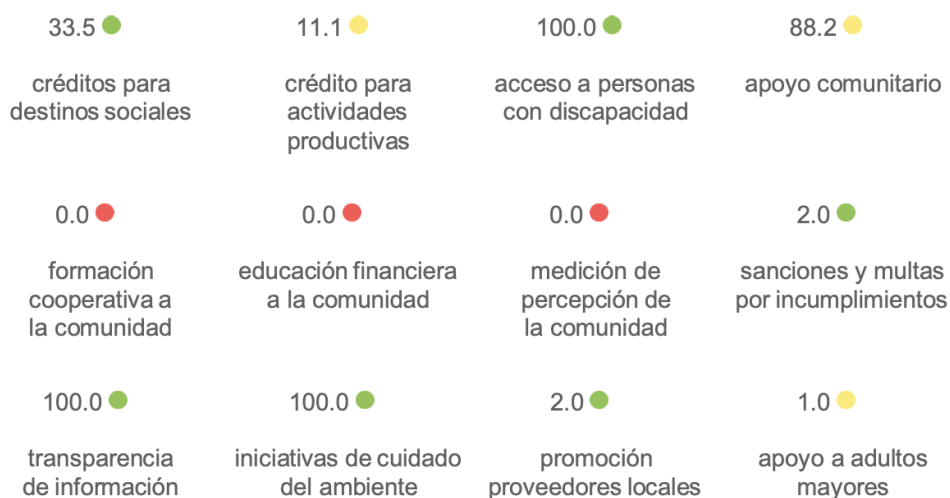
Evaluación de 2 indicadores



7. Compromiso con la comunidad

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados. Busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo.

Evaluación de 12 indicadores



8. Público interno – Talento humano

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar. Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades para lograr promover el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por otro lado, contar con estrategias en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apuntala los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener frente a los cuadros de su personal operativo.

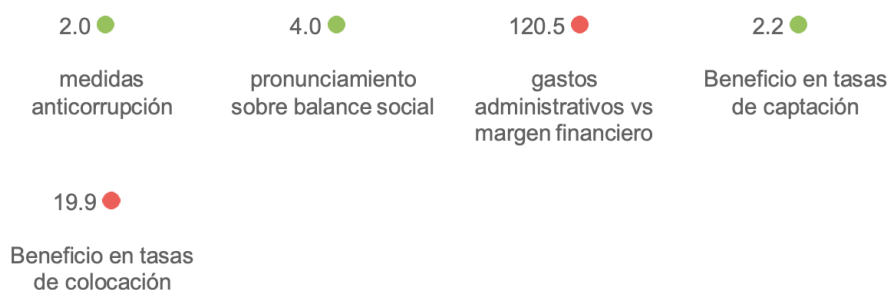
Evaluación de 8 indicadores



9. Gestión institucional

Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus asociados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución. Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

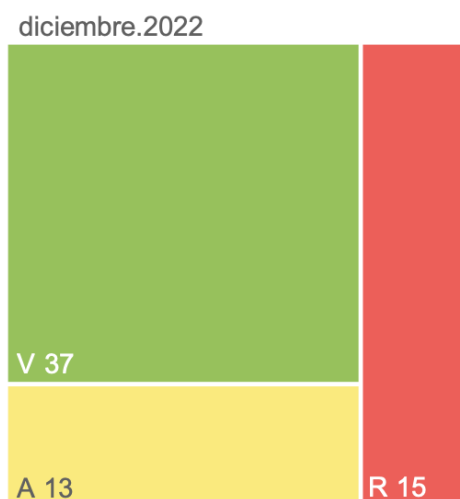
Evaluación de 5 indicadores



Mapa de resultados semaforizados por periodo

El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo con la siguiente gama cromática:

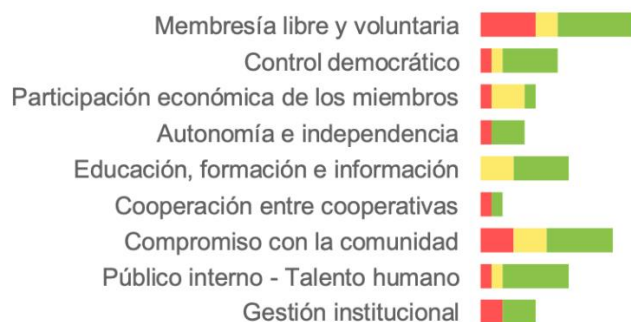
Comparativo de distribución de semáforos:



diciembre.2022	
●	37 56.92%
●	13 20.00%
●	15 23.08%
	65 100%

Gráfico

Por principio y semáforo



Indicadores de mejora prioritaria

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

Conclusión

El Balance Social es una herramienta de gestión que recoge resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa.

Durante el período evaluado 2022 se refleja un 56.92% de cumplimiento satisfactorio, equivalentes a 37 indicadores, debiendo mantener un análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos en los 28 indicadores restantes, de los cuales 15 deberán trabajarse acciones puntuales.

El informe final de Balance Social 2022 de la Cooperativa Mixta Porteña Limitada (COOMPOL) refleja su esfuerzo y dedicación en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados y las comunidades donde opera, manteniendo la eficiencia gestión directiva - administrativa - operativa ejercida en su labor de intermediación.

COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL)

PLAN OPERATIVO 2023

INICIATIVAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
ACTIVOS TOTALES	Lograr un crecimiento del balance consolidado del 6%.	Incrementar el activo total en Veinticinco millones ciento setenta y ocho mil setecientos cincuenta y seis lempiras con 00/100. (L 25,178,756.00) . Para un balance final de cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ochocientos veinticuatro mil seiscientos noventa y tres lempiras con 00/100. (L 444,824,693.00) .	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promocionar nuestros productos financieros. 2. Realizar durante el año una campaña promocional orientada al crecimiento de las captaciones, nueva membresía y activación de cuentas. 3. Efectuar otras campañas promocionales relacionadas con ahorrantes menores, fechas y épocas especiales. 4. Continuar promoviendo nuevas alianzas estratégicas.
CAPTACIONES	Mantener un nivel mínimo de participación con respecto al Balance General de un 50%.	Incrementar los saldos de las carteras de ahorro en catorce millones de lempiras (L14,000,000.00) . Distribuidos así: Ahorros a la vista L 8,000,000.00 Depósitos a Plazo L 6,000,000.00	

<p>MEMBRESIA</p>	<p>Incrementar la participación de afiliados y ahorrantes menores, a través de los distintos productos y servicios.</p>	<p>1. Incrementar en 1,000 nuevos afiliados la membresía adulta. 2. Incrementar en 300 ahorrantes la cartera de membresía menor. 3. Reconvertir como mínimo el 10% de la cartera inactiva de ahorrantes.</p>	<p>5. Promover la fidelización y pertenencia de nuestros afiliados a través del uso de los nuevos beneficios.</p>
<p>APORTACIONES</p>	<p>Incrementar en un 7.88% la cartera de Aportaciones con respecto al Balance General Proyectado.</p>	<p>Incrementar los saldos de la cartera de aportaciones en diez millones de lempiras. (L 10,000,000.00).</p>	
<p>CRÉDITO</p>	<p>Alcanzar una participación con respecto al Balance General Proyectado de un 70%. Generar mayor participación de la cartera de crédito a través de un mayor número de usuarios.</p>	<p>1. Generar un crecimiento en la cartera de crédito de cuarenta y tres millones ciento ochenta y dos mil novecientos trece lempiras con 74/100 L 43,182,913.74. Para una cartera proyectada de L 324,600,651.00.</p>	<p>1. Promover la colocación de recursos a través de los distintos productos de crédito. 2. Incorporar los préstamos de descuentos con fondos BANHPROVI para producción y vivienda social.</p>

	Mantener indicadores de mora y provisión conforme a los indicadores de riesgos.	<p>3. Mantener un indicador de morosidad al cierre del año no mayor al 17.90% en base a indicadores de Riesgo.</p> <p>5. Mantener los niveles de cobertura de provisión en base a la normativa de riesgo emitida por CONSUCOOP del 100%.</p>	<p>3. Celebrar convenios y/o alianzas orientados a la colocación de recursos en forma focalizada.</p> <p>4. Desarrollar compañías móviles orientadas a la colocación de préstamo.</p> <p>5. Gestionar de forma preventiva y oportuna el cobro de la cartera de crédito con la finalidad de manejar indicadores razonables de mora.</p>
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	Mantener niveles de endeudamiento externo adecuados a la estructura del Balance General y en base a las demandas de colocación.	<p>Conservar para el año niveles de endeudamiento externo no mayor al 15% con respecto al Balance General Proyectado.</p> <p>Incrementar para este año un endeudamiento proyectado de diez millones de lempiras L 10,000,000.00</p>	<p>1. Mantener durante el año vigente las líneas de crédito con: FACACH</p> <p>2. Gestionar con BANHPROVI el endeudamiento adicional proyectado a través de sus Líneas de Producción y Vivienda.</p>
GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPERATIVA	Dar continuidad al proceso de actualización y creación de normativas.	Políticas y Procesos:	<p>1. Actualizar y elaborar durante el II, III y IV Trimestre las políticas y procesos relacionados con las áreas y unidades.</p>

	<p>Revisar, adecuar y elaborar manuales de procedimientos operativos.</p> <p>1. Gestionar la aplicación de las normativas de riesgos.</p> <p>2. Brindar a los diferentes puntos de servicio acompañamiento tecnológico para la prestación del servicio.</p>	<p>a) Gobernabilidad.</p> <p>b) Recursos Humanos</p> <p>c) Negocio.</p> <p>d) Contabilidad</p> <p>e) Riesgos</p> <p>f) Prevención de Lavado Activos.</p> <p>g) Atención al Usuario Financiero.</p> <p>h) Informática.</p>	<p>2. Socializar durante el III y IV Trimestre las Políticas y Procesos aprobadas.</p> <p>3. Ejecutar los proyectos de informática entre el II, III y IV Trimestre.</p>
<p>CALIDAD FINANCIERA</p>	<p>Gestionar la administración de los Estados Financieros Projectados con calidad financiera bajo un enfoque de riesgos.</p>	<p>1. Mantener y evaluar una adecuada gestión de riesgos en base a parámetros establecidos en los Indicadores de Límite de Riesgo.</p>	<p>1. Evaluar mensualmente el resultado operativo a través del análisis de los Estados Financiero, verificando que la ejecución presupuestaria se realice en base al parámetro y a los Indicadores de Riesgos</p>

		<p>2. Cumplir con las disposiciones emitidas por el Ente Regulador y las recomendaciones de auditoria externa.</p> <p>3. Presentar a la Asamblea General Ordinaria un excedente neto de Ochocientos mil lempiras (L 800,000.00).</p>	<p>2. Remitir periódicamente los informes financieros y de riesgos a los distintos Entes e Instituciones vinculadas a la Cooperativa.</p> <p>3. Fortalecer mensualmente en base a resultados, los indicadores de solvencia, provisiones y rentabilidad.</p> <p>4. Evaluar trimestralmente los resultados de los Indicadores de Gestión adecuándolos en base a los parámetros.</p>
<p>RECURSOS HUMANOS</p>	<p>1. Gestionar de forma integral, la administración del talento humano.</p> <p>2. Complementar el estamento normativo y los procesos requeridos para la Unidad.</p>	<p>1. Aplicar de forma permanente toda la normativa laboral interna y leyes relacionadas.</p> <p>2. Contar con las normativas y procesos complementarios que requiere la Unidad para su funcionalidad.</p> <p>3. Desarrollar periódicamente evaluaciones de Clima Laboral y del</p>	<p>1. Aplicar de forma permanente Reglamento Interno de Trabajo, Código de Trabajo y demás normas complementarias.</p> <p>2. Desarrollar en el I semestre las normativas y procesos complementarios de Recursos Humanos</p> <p>3. Realizar anualmente una medición de clima laboral.</p>

		<p>desempeño laboral.</p> <p>4. Desarrollar actividades orientadas a la integración de órganos de dirección y colaboradores.</p> <p>5. Desarrollar el programa de capacitación anual.</p> <p>6. Reclutar, seleccionar y contratar personal para reemplazo y nuevas plazas.</p> <p>7. Coordinar la socialización referente a nuevas normas y procesos aprobados.</p>	<p>4. Aplicar semestralmente la evaluación de desempeño.</p> <p>5. Promover una vez al año, un encuentro de integración entre órganos de dirección y colaboradores.</p> <p>6. Administrar y ejecutar el programa de capacitación para directivos y colaboradores entre los meses de febrero y noviembre.</p> <p>7. Gestionar a requerimiento el reclutamiento, selección y contratación de personal para reemplazo y nuevas plazas.</p> <p>8. Ejecutar trimestralmente la socialización de nuevas normas y procesos aprobados.</p>
--	--	---	--

<p>CALIDAD Y PUNTOS DE SERVICIOS</p>	<p>1. Mejorar la calidad y tiempos de respuesta en la entrega de productos y servicios financieros.</p> <p>2. Consolidar la marca de la empresa en su radio de acción.</p> <p>3. Expandir nuestros puntos de servicio</p>	<p>1. Capacitar al personal de servicio al afiliado y negocios en: conocer el catálogo de Productos y Servicios, Técnicas de Negociación y Servicio al Cliente.</p> <p>2. Evaluar, rediseñar y socialización los procesos de entrega de los productos y servicios financieros.</p> <p>3. Realizar estudio de satisfacción del servicio al afiliado.</p>	<p>1. Capacitar semestralmente al personal en temas relacionados con la calidad del servicio al cliente.</p> <p>2. Evaluar en el I Semestre los procesos operativos del área de negocios.</p> <p>3. Desarrollar en el II Semestre la evaluación de los niveles de satisfacción.</p>
<p>GOBERNABILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar los planes de trabajo de los Órganos de Dirección y Auxiliares. - Fortalecer capacidades en los Órganos de Gobierno y Auxiliar. - Asignar en el presupuesto anual de Ingresos y Gastos una partida de excedentes. 	<p>1. Elaborar los planes y Presupuestos anuales de trabajo por Órgano o Comité.</p> <p>3. Desarrollar un Programa Anual de Capacitación orientado a fortalecer capacidades en directivos, delegados y afiliados.</p> <p>4. Lograr una eficiencia que permita disponer de excedentes para distribuir a los afiliados.</p> <p>5. Gestionar la Celebración de la Asamblea General de Delgados</p>	<p>1. Ejecutar durante el año los planes y Presupuestos anuales de trabajo por Órgano o Comité.</p> <p>3. Gestionar y ejecutar durante el año, el programa anual de capacitación.</p> <p>4. Generar al final del ejercicio, el excedente asignado al presupuesto.</p>

<p>ALIANZAS VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN</p>	<p>- Establecer alianzas estratégicas y de vinculación con empresas e instituciones.</p> <p>- Generar proyección social a nivel de las comunidades donde hay presencia de marca.</p>	<p>1. Identificar y abrir espacios en empresas de la plaza.</p> <p>2. Gestionar con autoridades y organizaciones no gubernamentales, vinculación y oportunidades de negocios.</p> <p>3. Generar proyección social con enfoque solidario a sectores vulnerables, en las plazas donde tenemos presencia.</p>	<p>1. Celebrar durante el año una alianzas estratégicas de carácter empresarial.</p> <p>2. Proyectarnos solidariamente durante el año, en las comunidades, en base a sus necesidades, que sean presupuestariamente viables.</p>
---	--	--	---

PRESUPUESTO 2023

DETALLE	PROYECCIÓN ANUAL
INGRESOS	
Intereses sobre Cartera de Préstamos	46,711,471.00
Intereses por Inversiones Líquidas	2,995,995.00
Intereses sobre Inversiones Financieras	487,183.00
Otros Ingresos e Ingresos por Servicios	4,300,000.00
TOTAL INGRESOS	54,494,649.00
EGRESOS	
GASTOS FINANCIEROS	
Otros Costos Financieros	700,000.00
Intereses s/ Aportaciones	2,630,361.00
Intereses s/ Depósitos a Plazo Fijo y Ahorro	12,741,695.00
Intereses s/ Préstamos Externos	1,524,093.00
Total Gastos Financieros	17,596,149.00
GASTOS DE GOBERNABILIDAD	
Asamblea	772,000.00
Memorias e Informe	12,000.00
Alimentación	350,000.00
Recuerdos	180,000.00
Alquileres y Otros	150,000.00
Transporte	20,000.00
Premios	60,000.00
Junta Directiva	1,439,000.00
Gastos de Sesión Junta Directiva	874,000.00
Gastos de alimentación Junta Directiva	70,000.00
Seguro Médico Junta Directiva	95,000.00
Viáticos Junta Directiva	150,000.00
Seguro de Vida Junta Directiva	20,000.00

Gastos de Educación Junta Directiva	60,000.00
Gastos de Eventos y Celebraciones Junta Directiva	35,000.00
Transporte Junta Directiva	90,000.00
Otros Junta Directiva	45,000.00
Junta de Vigilancia	1,034,000.00
Gastos de Sesión Junta Directiva	764,000.00
Gastos de alimentación Junta Directiva	40,000.00
Seguro Médico Junta Directiva	70,000.00
Viáticos Junta Directiva	50,000.00
Seguro de Vida Junta Directiva	15,000.00
Gastos de Educación Junta Directiva	40,000.00
Gastos de Eventos Y Celebraciones Junta Directiva	11,000.00
Transporte Junta Directiva	24,000.00
Otros Junta Directiva	20,000.00
Otros Comités	365,000.00
Comité de Educación	150,000.00
Comité de Crédito	100,000.00
Comité de Cumplimiento	3,000.00
Comité de Genero	50,000.00
Comité de La Juventud	50,000.00
Comité de Riesgo	3,000.00
Comité de Inversiones	3,000.00
Comité de Cobranzas	6,000.00
Total Gastos de Gobernabilidad	3,610,000.00
GASTOS DE PERSONAL	
Sueldos Ordinarios	8,900,000.00
Sueldos Extraordinarios	5,000.00
Aguinaldos	850,000.00
Décimo Cuarto Mes	850,000.00
Vacaciones	700,000.00
Uniformes	50,000.00
Seguro Medico	480,000.00

Seguro de Vida	100,000.00
Alimentación y Taxi	100,000.00
Bonificaciones	500,000.00
Gastos de Educación	100,000.00
Gastos de Eventos y Celebraciones.	150,000.00
Transporte	60,000.00
Viáticos	170,000.00
Seguro Social	550,000.00
Infop	95,000.00
Rap	110,000.00
Prestaciones Laborales	900,000.00
Cesantía Laboral	300,000.00
Evaluaciones psicométricas	20,000.00
Elaboración de Carnet	2,500.00
Medicamentos (Botiquín)	10,000.00
Empleados Temporales	44,000.00
Total Gastos de Personal	15,046,500.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, MERCADEO, DEPRECIACIONES Y OTROS	
Impuestos y contribuciones municipales	350,000.00
Honorarios Profesionales	600,000.00
Arrendamientos	2,300,000.00
Reparacion uso y mantenimiento	1,500,000.00
Aseo de solar y mantenimiento de oficina	510,000.00
Contribución Social del Sector Cooperativo	800,000.00
Reparacion y mantenimiento	150,000.00
Combustible y lubricantes	150,000.00
Mantenimiento de activos eventuales	60,000.00
Seguridad y vigilancia	2,325,000.00
Mercadeo	700,000.00
Amortizacion y primas de seguros	500,000.00
Depreciaciones y amortizaciones	1,000,000.00

Provision para credito de dudoso recuado	2,513,000.00
Papeleria Útiles y Suministros	500,000.00
Útiles de Limpieza	100,000.00
Suministros de bioseguridad	100,000.00
Energia Electrica	850,000.00
Servicio Telefonico	230,000.00
Servicio de agua	60,000.00
Cuota Zonal	12,000.00
Cuota de sostenimiento FACACH	45,000.00
Cuota fondo solidario contingencia FACACH	30,000.00
Otras cuotas	15,000.00
Donaciones y contribuciones voluntarias	60,000.00
Comunicación e informatica	400,000.00
Correos y correspondencia	5,000.00
Consultas Buro de credito	250,000.00
Atenciones y celebraciones	67,000.00
Otros Gastos	100,000.00
Reserva Legal	1,160,000.00
Total gastos de administración	17,442,000.00
TOTAL GASTOS	53,694,649.00
EXCEDENTE BRUTO	800,000.00
Contribución Social del Sector Cooperativo 15%	120,000.00
Contribución Especial 3.6%	28,800.00
EXCEDENTE NETO	651,200.00

PLAN DE INVERSIÓN 2023

OFICINA	CONCEPTO	COSTO	PERIODO DE INVERSIÓN
OFICINA PRINCIPAL	MOBILIARIO Y EQUIPO		
	Mobiliario de Oficina y equipo de computo	500,000.00	PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE
	Compra de Vehículo	900,000.00	
	Camaras de Seguridad	45,000.00	
Compra de Generador de Electricidad	300,000.00		
SUB-TOTAL OFICINA PRINCIPAL.		1,745,000.00	
FILIAL CUYAMEL	MOBILIARIO Y EQUIPO		
	Compra de Generador de Electricidad	80,000.00	TERCER TRIMESTRE
Compras Mobiliarios y Equipo Computo	160,000.00		
SUB-TOTAL FILIAL CUYAMEL		240,000.00	
FILIAL SAN PEDRO SULA	MOBILIARIO Y EQUIPO		
	Compra de Generador de Electricidad	200,000.00	CUARTO TRIMESTRE
	Mejoras en el Edificio de Filial San Pedro Sula	1,200,000.00	
Compra de Mobiliarios, equipo de Computo y aire acondicionado	130,000.00		
SUB-TOTAL FILIAL SAN PEDRO SULA		1,530,000.00	
FILIAL CHOLOMA	Mobiliario de Oficina y equipo de computo	80,000.00	TERCER TRIMESTRE
SUB-TOTAL FILIAL CHOLOMA		80,000.00	
TOTAL GENERAL		3,595,000.00	



- **Cooperativa Coompol** -

MEMORIA ANUAL | 2022

cooperativacompol@coompol.com

www.ccompol.com

